

ANEXO N° 1
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
Valores en Pesos

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 31/12/2023 \$	PERIODO ANTERIOR 31/12/2022 \$	CODIGO	PASIVO	PERIODO ACTUAL 31/12/2023 \$	PERIODO ANTERIOR 31/12/2022 \$
	CORRIENTE (1)	3.975.530.460	2.066.058.742		CORRIENTE (4)	1.037.641.501	1.080.771.168
11	Efectivo	604.586.012	436.858.522				
	Inversiones e Instrumentos			23	Préstamos por Pagar	0	0
12	Derivados	0	0	24	Cuentas por Pagar	776.568.550	839.418.031
13	Cuentas Por Cobrar	3.370.944.448	1.629.200.220	25	Beneficios a los Empleados	229.493.233	241.353.137
15	Inventarios	0	0				
	NO CORRIENTE (2)	33.794.865.970	31.194.312.643		NO CORRIENTE (5)	0	0
16	Propiedad Planta y Equipos	30.901.037.709	28.922.482.841	27	Provisiones	31.579.718	0
17	Bienes de Beneficio Publico	97.357.644	97.357.644	29	Otros Pasivos	0	0
19	Otros Activos	2.796.470.617	2.174.472.158				
	TOTAL ACTIVO (3)	37.770.396.430	33.260.371.385		PATRIMONIO		
81	Activos Contingentes	0	0	31	Patrimonio De las Entidades de Gobierno	36.732.754.929	32.179.600.217
83	Deudoras de Control	1.272.891.000	1.272.891.000		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)	37.770.396.430	33.260.371.385
89	Deudoras por Contra (CR)	-1.272.891.000	-1.272.891.000	91	Pasivos Contingentes	114.338.476	114.338.476
				93	Acreedoras de Control	80.464.404	80.464.404
				99	Pasivos Contingentes por Contra	-194.802.880	-194.802.880


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector


MARTA LILIANA CORONADO FRAGOZO
Contador



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ANEXO N° 2

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Valores en Pesos

CODIGO	ACTIVO	ACTUAL 31/12/2023 \$	ANTERIOR 31/12/2022 \$	CODIGO	PASIVO	ACTUAL 31/12/2023 \$	ANTERIOR 31/12/2022 \$
	CORRIENTE (1)	3.975.530.460	2.066.058.742		CORRIENTE(4)	1.037.641.501	1.080.771.168
11	Efectivo	604.586.012	436.858.522	23	Préstamos por Pagar	0	0
1105	Caja	0	0	2313	Financiamiento Interno de Corto Plazo	0	0
1110	Bancos y Corporaciones	604.586.012	436.858.522				
	Inversiones e Instrumentos	0	0				
12	Derivados	0	0	24	Cuentas por Pagar	776.568.550	839.418.031
1211	Títulos de Tesorería (TES)	0	0	2401	Adquisición de Bs y Ss Nles	31.717.688	152.279.688
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones	0	0	2407	Recursos a favor de Terceros	127.019.383	51.555.530
13	Cuentas por Cobrar	3.370.944.448	1.629.200.220	2424	Descuentos de Nomina	5.462.493	666.728
1311	Ingresos No Tributarios	0	0	2436	Retención en la Fuente	46.884.933	32.022.497
1317	Prestacion de Servicios	556.225.812	474.139.197	2440	Impuesto Contribuciones y Tasas	1.194.160	0
1337	Transferencias por Cobrar	2.761.058.266	1.103.208.278	2460	Creditos Judiciales	0	0
1384	Otras Cuentas por Cobrar	53.660.370	51.852.745	2490	Otras Cuentas por Pagar	564.289.893	602.893.588
1385	Cuentas por Cobrar de Dificil Recau	0	0				
1386	Deteriro Acumulado de Cuentas por	0	0				
		0	0				
		0	0				
15	Inventarios	0	0	25	Beneficios a los Empleados	229.493.233	241.353.137
1514	Materiales y Suministros	0	0	2511	Beneficios a los Empleados a Corto F	229.493.233	241.353.137
		0	0				
	NO CORRIENTE (2)	30.998.395.353	29.019.840.485		NO CORRIENTE (5)		
16	Propiedad Planta y Equipos	30.901.037.709	28.922.482.841	27	Provisiones	31.579.718	0
1605	Urbanos	2.616.028.340	1.945.650.000	2701	Litigios y Demandas	31.579.718	0
1610	Semovientes	0	0	2790	Provisiones Diversas	0	0
1615	Construcciones en Curso	0	6.549.197.425	29	Otros Pasivos	0	0
1625	Propiedad Planta y Equipos en T	0	0	2903	Depositos Recibidos en Garantía	0	0
1635	Bienes Muebles en Bodega	85.336.467	8.049.919.675				
1640	Edificaciones	19.315.668.957	12.522.886.417				
1645	Plantas y Ductos	1.572.953.544	862.105.680				
1650	Redes, Líneas y Cables	904.999.354	0				
1655	Maquinaria y Equipo	4.003.425.130	456.011.908				
1660	Equipo Médico y Científico	2.272.113.735	75.449.700				



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ESTADOS FINANCIEROS

						ACTUAL	ANTERIOR
				CODIGO	PATRIMONIO	31/12/2023	31/12/2022
						\$	\$
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Ofici	2.885.540.887	1.467.765.727				
1670	Equipos de Comunic y Computac	3.327.577.185	1.028.604.538				
1675	Equipo de Transporte, Tracción	457.496.000	457.496.000				
1680	Equipo de Comedor, Cocina, D	2.422.000	2.422.000				
1685	Depreciación Acumulada	-6.540.494.890	-4.492.997.229				
1695	Deterioro Acumulado de P.P.E	-2.029.000	-2.029.000				
17	Bienes de Beneficio Publico	97.357.644	97.357.644	3105	PATRIMONIO	36.732.754.929	32.179.600.217
1705	Bienes de Benef. Y Uso P. en C	0	0	3109	Patrimonio De las Entidades de		
1715	Bienes Historico y Culturales	97.357.644	97.357.644		Gobierno	36.732.754.929	32.179.600.217
19	Otros Activos	2.796.470.617	2.174.472.158		Capital Fiscal	31.399.711.213	30.729.332.873
1906	Avances y Anticipos entregados	1.366.063.010	922.353.891		Resultado de Ejercicios Ant	1.450.267.344	-1.145.536.493
1908	Recursos Entregados en Adm	691.186.667	661.788.527	3110	Resultado del Ejercicio	3.882.776.372	2.595.803.837
1970	Otros Activos	865.034.940	716.143.740				
1975	Amortizacion Acumulada de Intang	-125.814.000	-125.814.000				
1976	Deterioro Acumulado de Activos Inta	0	0				
	TOTAL ACTIVO (3)	37.770.396.430	33.260.371.385		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	37.770.396.430	33.260.371.385
					(6)		
81	Activos Contingentes	0	0	91	Pasivos Contingentes	82.758.758	114.338.476
8128	Garantias Contractuales	0	0	9120	Litigios y Mecanismos Alternat. de Sc	67.670.350	99.250.068
83	Deudoras de Control	1.272.891.000	1.272.891.000	9190	Otros Pasivos Contingentes	15.088.408	15.088.408
8315	Bienes y Derechos Retirados	1.272.891.000	1.272.891.000	93	Acreedoras de Control	80.464.404	80.464.404
89	Deudoras por Contra (CR)	-1.272.891.000	-1.272.891.000	9306	Bienes Recibidos en Custodia	80.464.404	80.464.404
8905	Activos Contingentes por Contra	0	0	9308	Recursos Administrados en Nombre	0	0
8915	Deudoras de Control por Contra	-1.272.891.000	-1.272.891.000	9390	Otras Cuentas Acreedoras de Contro	0	0
				99	Pasivos Contingentes por Contra	163.223.162	194.802.880
				9905	Pasivos Contingentes por Contra	82.758.758	114.338.476
				9915	Acreedoras de Control por Contra	80.464.404	80.464.404


LUIS ALEJANDRO PEREZ GUERRA
Rector

Marta Liliana Coronado F.
MARTA LILIANA CORONADO FRAGOZO
Contador



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ANEXO N° 3
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL- INFOTEP
ESTADO DE RESULTADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Valores en Pesos

CODIGO	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 31/12/2023 \$	PERIODO ANTERIOR 31/12/2022 \$
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	17.555.444.285	12.108.984.126
43	Venta de Servicios	1.212.060.378	1.272.914.775
44	Transferencias y Subvenciones	3.551.476.003	2.726.239.513
47	Operaciones Interinstitucionales	12.791.907.904	8.109.829.838
	COSTO DE VENTAS (2)	6.254.990.488	5.269.461.371
63	Costo de Ventas de Servicios	6.254.990.488	5.269.461.371
	GASTOS OPERACIONALES (3)	7.409.227.622	4.220.100.643
51	De Administración y Operación	5.330.150.243	3.658.962.180
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	2.079.077.379	561.138.463
	EXCEDENTES (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	3.891.226.175	2.619.422.112
	OTROS INGRESOS (5)	0	0
48	Otros Ingresos	0	0
	OTROS GASTOS (6)	8.449.803	23.618.275
57	Operaciones interinstitucionales	0	0
58	Otros Gastos	8.449.803	23.618.275
	EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO (7)	3.882.776.372	2.595.803.837


LUIS ALEJONSO PEREZ GUERRA
Rector


MARTA LILIANA CORONADO FRAGOZO
Contador



ANEXO N° 4
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -INFOTEP
ESTADO DE RESULTADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Valores en Pesos

CODIGO	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 31/12/2023 \$	PERIODO ANTERIOR 31/12/2022 \$
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	17.555.444.285	12.108.984.126
43	Venta de Servicios	1.212.060.378	1.272.914.775
4305	Servicios Educativos	1.212.060.378	1.272.914.775
4390	Otros Servicios	0	0
44	Transferencias y Subvenciones	3.551.476.003	2.726.239.513
4428	Otras Transferencias	3.551.476.003	2.726.239.513
47	Operaciones Interinstitucionales	12.791.907.904	8.109.829.838
4705	Fondos Recibidos	12.524.743.384	7.895.680.560
4720	Operaciones de Enlace	0	0
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo	267.164.520	214.149.278
6	Costo de Ventas y Operación	6.254.990.488	5.269.461.371
63	Costo de Ventas de Servicios	6.254.990.488	5.269.461.371
6305	Servicios Educativos	6.254.990.488	5.269.461.371
	GASTOS OPERACIONALES (2)	7.409.227.622	4.220.100.643
51	De Administración y Operación	5.330.150.243	3.658.962.180
5101	Sueldos y Salarios	1.039.805.838	862.446.472
5102	Contribuciones Imputadas	0	0
5103	Contribuciones Efectivas	222.887.801	163.963.912
5104	Aportes Sobre la Nomina	41.638.271	31.992.679
5107	Prestaciones Sociales	293.241.980	240.426.971
5108	Gastos de Personal Diversos	49.485.350	27.400.000
5111	Generales	3.648.506.843	2.310.830.652
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	34.584.160	21.901.494
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	2.079.077.379	561.138.463
5360	Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	2.047.497.661	561.138.463
5368	Provision Litigios y Demandas	31.579.718	0
54	Transferencias	0	0
5403	Corriente al Gobierno Nacional	0	0
5423	Otras Transferencias	0	0
	EXCEDENTES (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)	3.891.226.175	2.619.422.112
	OTROS INGRESOS (5)	0	0
48	Otros Ingresos	0	0
4805	Financieros	0	0
4808	Ingresos Diversos	0	0
4830	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	0	0
	OTROS GASTOS (4)	8.449.803	23.618.275
57	Operaciones de Enlaces sin Situación de Fondo	0	0
5705	Fondos Entregados	0	0
5720	Operaciones de enlace	0	0
58	Otros Gastos	8.449.803	23.618.275
5802	Comisiones	8.449.803	23.618.275
5805	Financieros	0	0
	EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO (5)	3.882.776.372	2.595.803.837


LUIS ALEJONSO PEREZ GUERRA
Rector


MARTA LILIANA CORONADO FRAGOZO
Contador



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ANEXO N° 5				
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -INFOTEP				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
Valores en Pesos				
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	(1)			32.179.600.217
VARIACIONES PATRIMONIALES	(2)			4.553.154.712
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	(3)			36.732.754.929
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)				
		Actual	Anterior	
INCREMENTOS	(4)			1.286.972.535
3110-Utilidad o Excedente del Ejercicio		3.882.776.372	2.595.803.837	1.286.972.535
DISMINUCIONES	(5)			2.595.803.837
3109-Resultado del EjercicioS Anteriores		1.450.267.344	(1.145.536.493)	2.595.803.837
PARTIDAS SIN MOVIMIENTOS	(6)			670.378.340
3105-Capital Fiscal		31.399.711.213	30.729.332.873	670.378.340
		-	-	-
TOTAL VARIACIONES (4 -5+ 6)				4.553.154.712
 LUIS ALEJONSO PEREZ GUERRA Rector		 MARTA LILIANA CORONADO FRAGOZO Contador		



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP

1.1 Identificación y Funciones

EL Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de Carácter Académico, del Orden Nacional, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional; fue Creado por el gobierno nacional mediante decreto N° 1098 del día 17 de Mayo de 1979, con el nombre de Instituto de Carreras Intermedias Profesionales INCIP de San Juan del Cesar, La Guajira facultado para abrir tres programas académicos: administración de la producción agrícola, administración de la producción pecuaria y minería. En el mes de noviembre del mismo año fueron nombrados dos funcionarios: un profesional especializado con funciones de rector y un coordinador.

El 5 de mayo de 1980 por decreto 1004 se incrementa la planta de personal administrativo, quedando esta integrada por catorce (14) cargos. El 21 de mismo mes son nombrados doce (12) funcionarios a través de la resolución N° 08019. El decreto 80 de 1980 eleva a los institutos de educación intermedia profesional a la educación post-secundaria, atendiendo los lineamientos de la ley 8 de 1979 la cual revistió al presidente de la república de facultades precisas para reformar la educación superior. El 21 de julio de 1980 comienza la vida académica de los dos primeros programas con 19 estudiantes en administración de producción agrícola y 23 en el de producción pecuaria, la docencia estuvo a cargo por 10 catedráticos para los dos programas; el objetivo fundamental era formar técnicos en estas actividades en el sur del departamento de La Guajira, para lo cual se recibió el apoyo del ICFES, entidad que le concedió licencia de funcionamiento mediante acuerdo N° 090 del 14 de abril de 1981 y secuencialmente aprobado por las resoluciones Nos.1992 del 1 de diciembre de 1982, 1235 del 4 de julio de 1983, 00972 del 13 de junio de 1987 y 001301 de julio de 1987

El 21 de agosto de 1984 el Ministerio De Educación Nacional mediante el decreto 2011 eleva al instituto a la categoría de unidad docente, la ley 25 de 1987 reforma al decreto 80 de 1980 y cambia la modalidad de formación intermedia profesional por educación técnica profesional, quedando el nombre de Instituto Nacional De Educación Técnica Profesional _INETEP. Por decreto 1042 del 17 de mayo de 1989 es aprobado el estatuto general del Instituto y mediante decreto N° 1998 de septiembre 4 de 1989 se aprueba el acuerdo que adopta la estructura orgánica del instituto. Posteriormente, por acuerdos Nos.146 y 147 de 1.987, expedidos por el ICFES, se concedió licencia de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1989 a los programas de formación técnica profesional en preescolar y contabilidad. La aprobación de los programas, se hacia periódicamente a través de resoluciones expedidas por el ICFES, con una duración de uno a dos años. El 23 de diciembre de 1992, por resolución N° 3401 expedida por el ICFES, se da aprobación al programa técnico profesional en producción agropecuaria. En el año 1994, se modifica la planta de personal y es aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según decreto N° 251 de enero de 1994, con una totalidad de treinta y un (31) cargos. El 13 de octubre de 1994, el decreto 2308, expedido por el Ministerio de Educación Nacional crea la planta de personal docente conformada por doce (12) profesores de tiempo completo y quince (15) profesores de medio tiempo. El 28 de enero de 1997, según acuerdo N° 02, expedido por el Consejo Directivo, se da vía libre para la aprobación del programa Técnico Profesional en Secretariado Ejecutivo Sistematizado. Inicia sus actividades académicas en agosto del año 2001. El gobierno nacional en desarrollo de las facultades extraordinarias concedidas por la ley 24 de 1988, expide el decreto 758 del 26 de abril de 1988, a través del cual se denomina a este establecimiento Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan Del Cesar, Guajira, _INFOTEP, organizándolo como establecimiento público de carácter académico, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

El 7 de diciembre del 2000, por resolución N° 3299, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se da aprobación al programa de Licenciatura En Pedagogía Infantil. Iniciando actividades académicas en enero del 2001. La ley 30 de 1992 le da autonomía administrativa y financiera a la Institución; es así como la institución inicia una etapa de reorganización interna dándose sus propios estatutos, se establece la planta de personal y se inicia el proceso de elección popular de sus directivas. Desde su fundación los rectores eran nombrados por decretos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, su primer rector el Dr. Rafael Alberto Daza Cuello para el período (1979-1982), le siguen la Dra. Mariana Mendoza (1983-1991), Dr. Hernando Daza Ariza (1991 y 1994), Dr. Heriberto Ávila Fuentes (1991- 1993), Dr. Elías Plata Cuello (1993- 1994). Conforme a lo establecido en el estatuto general, en el año 1995 se da la primera elección popular del rector seleccionando una terna del cual es escogido el doctor, Miguel Gómez Romero, período (1995-1997); le siguen; doctor, Carlos Alberto Cujía Mejía, período (1998-2000); Dr. Jorge Blanchard Bonilla, período (2001- 2003), reelegido éste para un nuevo período del (2004-2007) quien fuera reemplazado en el cargo por la especialista María Lucía Amaya Díaz, mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 07 de noviembre 23 de 2004, hasta el 11 de Noviembre del 2005, fecha en que reintegra el Rector Titular. Por el acuerdo 009 del 15 de noviembre del 2005. En junio 26 del 2006 según resolución no: 3456, se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en producción agropecuaria, el 10 de agosto de este mismo año, por resolución no: 4573 se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en secretariado ejecutivo. Luego, para un tercer periodo (2006-2009), se vuelve elegir en el cargo de rector, al doctor, Jorge Blanchard Bonilla, según acuerdo no: 011 del 11 de diciembre del 2.006, el 10 de abril de 2007, mediante resolución no: 1771 se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en minería y el 21 de junio de 2007, según resolución no: 3439 se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en contabilidad. en ésta misma fecha se le ejecuta una sanción disciplinaria, al doctor Jorge Blanchard Bonilla mediante el acuerdo no: 003 del 21 de junio del 2007, lo que ocasionó la destitución del cargo e inhabilidad por 10 años, encargándose en su reemplazo por tres meses a la especialista, Mónica Del Carmen Díaz Salina, según acuerdo No: 004 del 21 de junio de 2007, y luego se efectúa una nueva elección y se escogió como rectora a la especialista ; Mónica Del Carmen Díaz Salina, según acuerdo No: 008 del 18 de Septiembre del 2007, por el periodo comprendido del 18 de Septiembre de 2007 al 17 de DOC-INFOTEP-SGC-08 RESEÑA HISTÓRICA DEL INFOTEP Página 4 de 5 Versión: 3 05-04-2021 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61 Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404 CO-SC-CER214900 San Juan del Cesar – La Guajira Colombia C e r t i f i c a d o s e n C a l i d a d Septiembre de 2011. Por quebrantos de salud de la Dra. Mónica del Carmen Díaz Salina y previa presentación de la Certificación de Incapacidad Médica al honorable Consejo Directivo este mediante Acuerdo No: 004 la incapacita por treinta (30) días contados a partir del 7 de Marzo al 6 de Abril de 2011. Y en su reemplazo encarga mediante Acuerdo No: 005 del 7 de Marzo de 2011, al Dr. Jaime David Aragón Roys, quien se desempeña en el cargo de Secretario General del “INFOTEP” por igual tiempo que la titular permanezca incapacitada. Acorde a lo establecido en el estatuto general, en el año 2011, se da la segunda elección popular del rector seleccionando una terna del cual es escogido para el cargo de Rector; el Doctor Luis Alfonso Pérez Guerra, mediante Acuerdo No: 011 del 16 de Agosto de 2011, suscrito por el honorable Consejo Directivo para un periodo de cuatro (4) años a partir del día 19 de Septiembre de 2011 a Septiembre de 2014.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Mediante fallo No: 11001-03-28-000-2011-000059-00 del Consejo de Estado según sentencia del 29 de Mayo de 2014, proferida dentro del proceso electoral en su parte resolutive Artículo primero declaró la nulidad del acuerdo No: 011 del 16 de Agosto de 2011 por medio del cual el Consejo Directivo del “INFOTEP” designó al Dr. Luis Alfonso Pérez Guerra como Rector para el periodo 2011-2015 y el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No: 005 del 20 de Junio de 2014, acató el fallo y encargó en la Rectoría a partir del 21 de Junio de la presente vigencia al funcionario Dr. Rubén Darío Britto Molina, por un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días quien ocupa el cargo de Asesor de Planeación. Conforme a lo establecido en el estatuto general, en el mismo año, se convoca a una nueva elección popular del rector seleccionado una terna del cual fue escogido en el cargo de Rector para un segundo periodo al Dr. Luis Alfonso Pérez Guerra mediante el Acuerdo No: 009 del 16 de Julio de 2014 expedido por el honorable Consejo Directivo para un periodo de cuatro (4) años; 2014-2018, durante el periodo del Rector Luis Alfonso Pérez Guerra, se otorgó al “INFOTEP” Registros Calificados a los programas Técnico Profesional en Seguridad Industrial, aprobado con la Resolución No. 12912 del 11 de agosto de 2014, Técnico Profesional en Prevención de Riesgos Laborales, aprobado con Resolución No. 19510 del 14 de noviembre de 2014; y Técnico Profesional en Producción Agroindustrial de Alimentos, aprobado con Resolución No. 19484 del 14 de noviembre de 2014, todos con vigencia de 7 años. DOC-INFOTEP-SGC-08 RESEÑA HISTÓRICA DEL INFOTEP Página 5 de 5 Versión: 3 05-04-2021 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61 Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404 CO-SC-CER214900 San Juan del Cesar – La Guajira Colombia C e r t i f i c a d o s e n C a l i d a d Acorde a lo establecido en el estatuto general, en el mismo año, se convoca a una nueva elección popular del rector seleccionado una terna del cual fue escogido en el cargo de Rector para un tercer periodo al Dr. Luis Alfonso Pérez Guerra mediante el Acuerdo No: 011 del 06 de Abril de 2018 expedido por el honorable Consejo Directivo para un periodo de cuatro (4) años; 2018-2022, durante el periodo del Rector Luis Alfonso Pérez Guerra, el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución 11935 y 11936 del 25 de julio de 2018 otorgó al “INFOTEP” Registro Calificado por el término de 7 años al programa Técnica Profesional en Operación de Sistemas de Manejo Ambiental articulado por ciclos propedéuticos al programa Tecnología en Gestión Ambiental. El 14 de enero de 2019, se asignan las funciones de responsable de programa a la Ingeniera Rocío Daleth Mindiola Gil y se da inicio al primer semestre del programa

1.1.1 Objetivos

Consolidarse como la Institución de Educación Superior que lidere el proceso de formación técnica y tecnológica del talento humano necesario en el desarrollo socio-económico de la región Caribe colombiana y sus municipios de influencia.

A partir de la propedéutica ofertar programas académicos con pertinencia regional en los niveles técnico, tecnológico y científico profesional, mediante la organización de créditos académicos.

Ofertar los programas académicos a comunidades y municipios del país donde haya limitación de oferta de la educación superior como también en sitios donde las condiciones de la demanda así lo ameriten.

Promover el proceso de articulación con instituciones educativas de la básica y la media con miras a mejorar los indicadores de cobertura y calidad en los departamentos de la región Caribe.

Promover y fomentar el desarrollo regional a partir de trabajos de extensión y pasantías que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología de punta.

Apoyo en procesos de capacitación en artes y oficios y formación micro-empresarial a personas por fuera del sistema educativo formal.

Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos a partir de políticas de subsidios, estímulos y créditos especiales.

Adquirir y mejorar los equipos de apoyo didáctico que permita y facilite la transferencia de tecnologías y conocimientos en los últimos avances de la ciencia y la tecnología.

Cualificar el talento humano de la institución apoyando procesos de profesionalización y capacitación en las diferentes ramas del saber.

Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.

Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que el país disponga del recurso humano y de las tecnologías apropiadas que les permita atender adecuadamente sus necesidades.

Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Promover y reafirmar el conocimiento de los valores de la sociedad colombiana.

Desarrollar programas de pregrado y especialización con las metodologías de educación abierta y a distancia, presencial, semipresencial, de educación formal, no formal y permanente; con objeto de ampliar las posibilidades de servicio a la comunidad e incorporar la actividad académica en la búsqueda de soluciones a las necesidades del departamento de la Guajira y del país.

Promover la integración de la educación técnica y tecnología a través de redes de integración.

1.1.2 Visión

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, para el año 2026 el INFOTEP será una institución líder en educación superior, comprometida con la acreditación de sus programas académicos, fundamentada en la planeación, autonomía y participación; reconocida por su excelencia, inclusión, emprendimiento, responsabilidad ambiental y desarrollo social.

1.1.3 Misión



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

EL Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento, materialización de las oportunidades de mejora, para la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

1.1.4 Políticas

Políticas de Calidad: Garantizar el mejoramiento y materializar las oportunidades de mejoras en la prestación del servicio y formación de nuestro Talento Humano, verificando que las actividades de Docencia, Investigación y Proyección Social se desempeñen con eficiencia, eficacia y efectividad para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Políticas de Prevención del Daño Antijurídico: El daño puede definirse como el detrimento, lesión o menoscabo que ha sufrido el patrimonio a causa de la conducta del otro. La acción u omisión de las autoridades públicas pueden producir daño antijurídico al particular.

Políticas Contables: Son todos los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP para el reconocimiento y medición de transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros utilizando el nuevo marco normativo del sector público.

1.1.5. Representación legal

La representación legal del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, está a cargo del Rector de la Institución.

1.1.5.1. Estructura organizacional



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

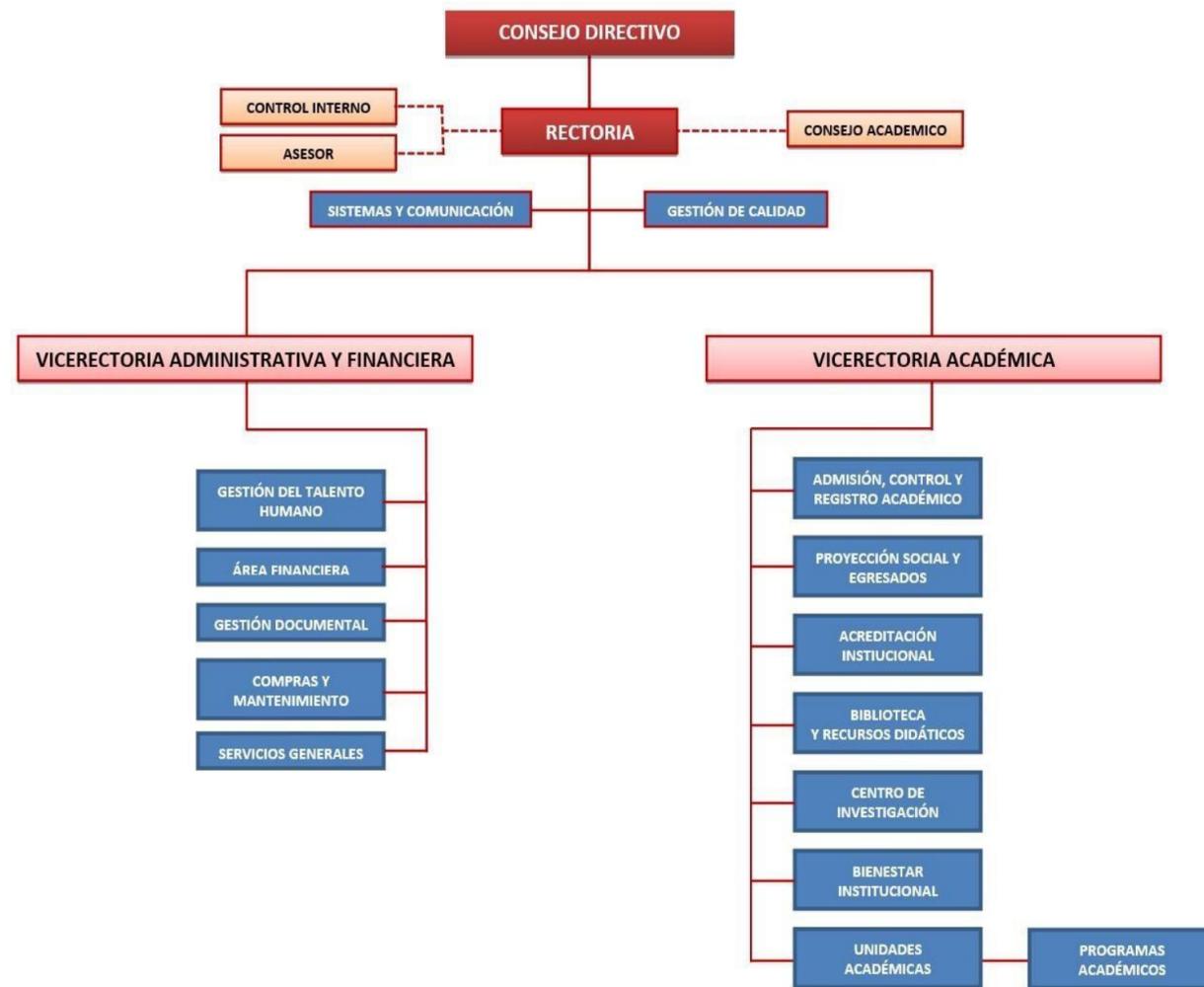
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



1.2. Declaración de Cumplimiento del marco Normativo y Limitaciones

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, en el desarrollo de su cometido estatal como Instituto de Educación Superior, ha trazado la misión de formar profesionales íntegros, con aptitud de liderazgo y espíritu investigativo para atender con calidad de exigencias y requerimientos de la sociedad moderna, promotora de nuevas formas de conocimiento y el mantenimiento de una identidad propia de la institución.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, dando cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

Mediante la actualización del Manual de Políticas Contables con la Resolución 660 del 28 de diciembre de 2023 y la Resolución 363 del 03 de octubre de 2018, donde se adoptó el Manual de políticas contables del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

1.2.2. Limitaciones

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación que es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable a tiempo real, sin embargo, el registro de los bienes muebles e inventarios de la entidad no cuenta con la integración a este sistema SIIF, por tal razón se deben realizar ciertos registros contables manuales tipificados, debidamente justificados ante la administración del SIIF Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, elabora los siguientes estados financieros trimestrales: el estado de la situación financiera y el estado de resultados, individuales y comparativos.

Anualmente con corte a 31 de diciembre, además de los anteriores se prepara el estado de cambios en el patrimonio. Los estados financieros son publicados en la página WEB institucional, trimestralmente son reportados a la Contaduría General de la Nación a través de la página WEB del CHIP.

El marco normativo aplicable para efectos contables es el Régimen de Contabilidad Pública y las directrices de la Contaduría General de la Nación. El marco normativo contable está dado por la Resolución N° 693 del 6 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que se modifica con el artículo 4° de la Resolución N° 533 de 2015, por medio de la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno.

1.3. 1. Estados financieros

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023
- Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2023
- Notas a los Estados Financieros con sus revelaciones
- Certificación de los Estados Financieros.

1.3.2. Base Normativa

- Resolución No.441 del 19 de diciembre de 2023: Por la cual se corrige el código de dos subcuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creadas en la Resolución 165 de 2023
- Resolución No.421 del 06 de diciembre de 2023: Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.
- Resolución No.417 del 06 de diciembre de 2023: Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- Resolución No.411 del 29 de noviembre de 2023: Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016
- Resolución No. 285 del 05 de septiembre de 2023: Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- Resolución No. 261 del 28 de agosto del 2023: Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 180 del 21 de junio del 2023: Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 165 del 05 de junio del 2023: Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 037 del 14 de febrero del 2023: Por la cual se deroga un párrafo de la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19, emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022: Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Resolución 342 del 23 de diciembre de 2022: Por la cual se modifica la Norma de recursos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrados por Colpensiones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 340 del 23 de diciembre de 2022: Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022: Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedida por la Contaduría General de la Nación
- Instructivo No. 002 del 1 de diciembre de 2022: Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 302 del 31 de octubre de 2022: Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo julio - septiembre de 2022. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 293 del 19 de octubre de 2022: Por medio de la cual se modifica el encabezado y los artículos 3°, 8°, 9° y 10° de la Resolución No. 154 del 06 de julio de 2022 expedida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 283 del 11 de octubre de 2022: Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 225 del 24 de agosto de 2022: Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 224 del 23 de agosto de 2022: Por la cual se adopta la modalidad de Teletrabajo en la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación-CGN. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 185 del 30 de julio de 2022: Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de julio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo abril -junio de 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 154 del 6 de julio de 2022: Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes inmuebles del inventario de la U.A.E. Contaduría general de la Nación y del aplicativo S.O.A y su consecuente enajenación a título gratuito entre entidades del Estado y/o destrucción. expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 107 del 19 de mayo de 2022: Por la cual se amplía el plazo indicado en el artículo 1° de la Resolución 090 del 30 de abril de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, que prorrogó el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo enero - marzo de 2022, para una entidad. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Instructivo No. 001 del 31 de marzo de 2022: Instrucciones relacionadas con la preparación y reporte de información contable por la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública. Emanado de la Contaduría General de la Nación
- Resolución 090 del 30 de marzo de 2022: Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (Modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de julio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo enero - marzo de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 065 del 30 de Marzo de 2022: Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el reintegro y la devolución de los saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración, que se constituyen con recursos de entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 064 del 30 de marzo de 2022: Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública, expedida por la Contaduría General de la Nación



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Resolución 063 del 30 de marzo de 2022: Por la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 053 del 4 de marzo de 2022: Por la cual se proroga el plazo indicado en el artículo 1° de la Resolución 039 de febrero 15 de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2021”, para algunas entidades de gobierno. , expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 039 del 15 de febrero de 2022: Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017, 441 de diciembre 26 de 2019, 109 de junio 17 de 2020 y 193 de diciembre 3 de 2020), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2021, expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 425 de 213 de diciembre de 2019: Por la cual se modifican las normas para el reconocimiento y presentación de los Hechos económicos del Marco Normativo para las entidades de Gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación
- Resolución 432 del 26 de diciembre del 2019: Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Emanado de la Contaduría Pública
- Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019: Por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Circular Externa 032 del 18 de noviembre de 2019: Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2019 y apertura del año 2020 en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF nación, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Resolución 363 del 03 de octubre de 2018: Por la cual se adopta el Manual de políticas contables del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, expedida por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar.
- Resolución 625 del 20 de diciembre de 2017: Por la cual se modifica la denominación de una subcuenta, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017: Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016: Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 618 del 18 de octubre de 2016: Por medio de la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior.
- Resolución 468 del 19 de agosto de 2016: Por medio de la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación
- Resolución 643 del 16 de diciembre de 2015: Por la cual se expide el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior. Emanado de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015: Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015: Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Ley 298 del 23 de julio de 1996: Por la cual se desarrolla el artículo 354 de Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia. Emanado del Congreso de la Republica.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El área contable del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias

1.4.1-Políticas y Prácticas Contables. La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones y hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructural se presentan en los Estados Financieros con propósito general.

Los Estados Financieros con Propósito General proporcionan información sobre la situación financiera INFOTEP y los derechos de los acreedores contra esta Empresa. Los Estados Financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores INFOTEP. Ambos tipos de información proporcionan datos de entrada útiles para tomar decisiones sobre proporcionar recursos a esta Entidad.

Desarrollar acciones para generar cambios en la comunidad a través de los Programas de Extensión a la Comunidad, el perfeccionamiento y capacitación docente; además promover el espíritu de la investigación. INFOTEP ha definido en este Manual de Políticas Contables un conjunto de principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que se encuentran basados en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público, (NICSP, o IPSAS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB -por sus siglas en inglés).

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, en su artículo 6 de la Ley establece que bajo la dirección del presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

De acuerdo al Nuevo Marco Normativo del Sector Público, la Contaduría General de la Nación clasifica al sector público en: Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y Entidades de gobierno general. Esta NICSP se convierte en el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman estos grupos.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para el sector público permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente INFOTEP.

Asimismo, este Manual de Políticas Contables también permitirá que INFOTEP aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición, presentación y exigencias de revelación, basadas en NICSP, haciendo más confiable y útil la información contable

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB), el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera presentada por las entidades del sector público de los distintos países. En la actualidad existen más de 30 países adoptando las normas, lo que constituye un paso necesario para la globalización.

El INFOTEP, es una institución de carácter educativa del sector público y se encuentra dentro del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno General. Esta NICSP se convierte en el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman estos grupos y se ha desarrollado mediante:

- La extracción de los conceptos fundamentales del *Marco Conceptual* del IPSASB y de los principios y guías obligatorios relacionados de las NICSP completas incluyendo las Interpretaciones), y
- La consideración de las modificaciones apropiadas en función de las necesidades de los usuarios y las consideraciones de costo-beneficio de producirlas.

La siguiente tabla identifica las principales fuentes de las NICSP de las que se derivan los principios para el Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NICSP 1	Presentación de Estados Financieros
NICSP 2	Estado de Flujos de Efectivo
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NICSP 4	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NICSP 5	Costos por Préstamos
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y Separados
NICSP 7	Inversiones en Asociadas
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos
NICSP 9	Ingresos de Transacciones con Contraprestación
NICSP 10	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NICSP 11	Contratos de Construcción
NICSP 12	Inventarios
NICSP 13	Arrendamientos
NICSP 14	Hechos Ocurredos después de la Fecha de Presentación
NICSP 15	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar
NICSP 16	Propiedades de Inversión
NICSP 17	Propiedades, Planta y Equipo
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos
NICSP 19	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NICSP 20	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NICSP 21	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General
NICSP 23	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)
NICSP 24	Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NICSP 25	Beneficios a los Empleados
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo
NICSP 27	Agricultura
NICSP 28	Instrumentos Financieros: Presentación
NICSP 29	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NICSP 30	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NICSP 31	Activos Intangibles
NICSP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios: Concedente
NICSP 33	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o Devengo) (NICSP)
NICSP 34	Estados Financieros Separados
NICSP 35	Estados Financieros Consolidados
NICSP 36	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NICSP 37	Acuerdos Conjuntos
NICSP 38	Revelación de Interés en Otras Entidades
NICSP 39	Beneficios Para Empleados
NICSP 40	Combinaciones en el Sector Público
NICSP 41	Instrumentos Financieros.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1. Bases de Medición

Reconocimiento: El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional- INFOTEP de san Juan del Cesar, en el proceso de reconocimiento incorporara en el estado de Situación Financiera y en el estado de Resultado, los hechos económicos que cumplan con los decisiones y características correspondientes, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al hecho.

Medición Inicial: La Medición inicial es el costo el cual incluye los costos de transacción y los costos de puesta en marcha que sean necesarios para ponerlo en condiciones de trabajo. Los Hechos económicos y las propiedades del Infotep, deben reconocerse cuando la institución vea que es posible o probable que la entidad va a recibir beneficios económicos futuros, relacionados con la propiedad y que pueda medirse confiablemente.

Medición Posterior: Es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la venta del activo, después de deducir los gastos estimados por tal venta, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, la medición posterior es volver a valorar una propiedad, planta o equipo, y dicho valor será resultado de un cálculo que dependerá de la elección del modelo de medición.

Revelación: La revelación corresponde a la fase del proceso contable en la cual la entidad informa el origen de los hechos económicos importantes, que puedan afectar el juicio de un lector informado.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

La Moneda Funcional y de Presentación de los Estados Financieros, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional realiza la presentación de sus Estados Financieros en pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En caso de que la transacción se realice en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentó este evento

2.5. Otros aspectos

No se presentó este evento

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar (Guajira), se ha visto afectado por las siguientes situaciones:

3.1 Del Orden Administrativo

No existe un sistema de información para el manejo de inventarios y de propiedad, planta y equipos que genere cálculos automáticos y esté integrado al área de contabilidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICAS CONTABLES

Con las políticas contables se busca garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, sean registradas en el proceso contable, con el fin de reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos de esta, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para que la información contable de la entidad cumpla con los principios consagrados en el Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. A continuación, se presentan las Políticas Contables bajo las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación De Hechos Económicos aplicables al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, para cada una de las partidas de sus estados financieros. El INFOTEP por medio de la Resolución 363 del 03 de Octubre de 2018, implementó el Manual de Políticas Contables utilizadas en la preparación de sus Estados Financieros de acuerdo a marco normativo aplicable de la Entidad y fueron actualizadas por la Resolución 660 de 28 de Diciembre de 2023, las cuales fueron las siguientes:

- ❖ Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- ❖ Cuentas por cobrar
- ❖ Propiedades, planta y equipo
- ❖ Bienes de Uso Público
- ❖ Cuentas por pagar
- ❖ Beneficios a empleados y plan de activos
- ❖ Patrimonio
- ❖ Ingresos
- ❖ ...



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de las cuentas referentes al efectivo y equivalentes al efectivo, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Reconocimiento y Medición Inicial El efectivo se entiende como el recurso que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, mantiene con una disponibilidad inmediata, tal como monedas, billetes, divisas y el dinero que se tenga en cuentas de ahorro y corrientes, es decir, los rubros asociados a las partidas de caja o bancos. Los equivalentes al efectivo son algunas inversiones que se consideran de bajo riesgo, alta liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y de corto plazo, como por ejemplo algunos CDT. Estas partidas cuentan con las siguientes características: • Son partidas con alta liquidez a corto plazo. • Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. • Se mantienen para atender obligaciones a corto plazo y no para propósitos de inversión. A continuación, se presentan las partidas que la conforman: • Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata. • Depósitos en instituciones financieras: Corresponde a los saldos disponibles en las cuentas corrientes y de ahorro. • Efectivo de uso restringido: Constituye el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad bien sea por restricciones legales o económicas. Teniendo en cuenta lo anterior, se manejan como efectivo restringido los recursos recibidos de terceros y de los cuales no se permite pagar otras obligaciones con estos fondos, sino que son exclusivos para cada objeto contractual, que son utilizados únicamente para cubrir los desembolsos relacionados. • Equivalentes al Efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertible en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Para que una partida pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo, que se utilizan en la operación normal del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, y se consideran como unidades de medición. La revisión y análisis del flujo de efectivo de la institución se realizará de forma mensual, bajo la dirección del área de Tesorería. El efectivo se medirá inicialmente al costo de la transacción. Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente ya sea cuenta corriente o cuenta de ahorros. Medición Posterior El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, revelará en los estados financieros y en sus notas: los saldos para cada cuenta bancaria por separado o individualmente, con base a la conciliación que se realice entre el auxiliar y el extracto que reporta el banco. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. Presentación y Revelaciones El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, presentará los estados financieros una vez realizada la conciliación bancaria revelando cuenta a cuenta el estado en que se encuentra cada una. En concordancia con las NICSP, El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo, según el cual se presentan las principales fuentes de recaudo y pagos en términos brutos. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece (cheque en canje, embargos).

POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR

El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento, medición y revelaciones de las cuentas por cobrar, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Reconocimiento Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con (Bienes y Servicios) y sin contraprestación (impuestos y Transferencias). Clasificación y Medición Inicial La totalidad de las Cuentas por Cobrar sobre las cuales El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP tenga derechos de cobro se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial se lleva mediante el valor de la transacción, en el momento en que genere el derecho a recibir un pago. Medición Posterior Las cuentas por cobrar en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Deterioro en las Cuentas por Cobrar Para el cálculo del deterioro, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, efectúa la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de manera colectiva o individual, como mínimo, al final del periodo contable. Deterioro individual de cuentas por cobrar Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, medirá como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Baja en Cuenta Las cuentas por Cobrar se dejarán de reconocer, total o parcialmente, cuando prescriban los derechos sobre los flujos financieros, no se tiene probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o cuando se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a las mismas. Para el efecto se requiere de la emisión de los actos administrativos para dar de baja las cuentas por cobrar, de conformidad con los manuales y procedimientos de administración y cobro de cartera, dada algunas de las siguientes situaciones: a) la extinción de los derechos por la ocurrencia de alguna situación jurídica como prescripción, pérdida de fuerza ejecutoria o inexistencia de título ejecutivo; b) la renuncia a los derechos, y c) la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar. El préstamo por pagar se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del préstamo por pagar sea el costo de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad. Revelaciones El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento. Se revelará el valor del deterioro reconocido o revertido, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará a un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora al final del periodo. Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se realizó la agrupación, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y los porcentajes de incumplimiento aplicados.

POLITICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de propiedad planta y equipo, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Entendiéndose propiedades, planta y equipo como activos tangibles que no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y que se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Reconocimiento El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP reconocerá como propiedades, planta y equipo a los activos tangibles que se utilicen los empleados para producir o suministrar bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, Estos activos se caracterizan porque se prevé



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

usarlos por más de un año y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación. Reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo a los terrenos, construcciones en curso, Bienes Muebles y Enseres; Edificaciones; Planta Ductos y Túneles; Redes líneas y Cables, Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres, Equipo de Comunicación, Equipo de Transporte, Propiedad de inversión, si es probable que el INFOTEP obtenga beneficios económicos futuros, además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. También se reconocerán como propiedades planta y equipo Los terrenos en donde se construyan propiedades entendiendo que se reconocen por separado, cuando se realicen adiciones o mejoras a la propiedad planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son gastos en que incurre el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos. Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre el INFOTEP con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo. Medición Inicial El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP medirá Las propiedades, planta y equipo por el costo, comprendido estos en el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; incluyendo los honorarios legales, los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo. Dado el caso de descuentos o rebajas el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP lo reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo. En el caso de los gastos en caso de retiro de un elemento de propiedades planta y equipo y todo lo que ello acarree en cuanto a la rehabilitación del lugar se entenderá como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión. La medición se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Norma de provisiones. Medición Posterior El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP medirá las propiedades plantas y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual. La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. Se tendrán en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil: El uso previsto del activo, teniendo en cuenta la capacidad que se espera de este. El desgaste físico depende del uso tales como el número de turnos de trabajo. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de depreciación lineal. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto. Depreciación La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para el uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios o de activos intangibles. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, utilizará como método de depreciación, el método lineal y se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Por otra parte, la depreciación de un activo terminará cuando el activo se clasifique como para la venta y/o cuando se produzca la baja en las cuentas del mismo. Para determinar la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se tendrá en cuenta los siguientes factores: La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espera del mismo. El desgaste físico esperado, que depende de los factores operativos. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción o de los cambios de la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. Deterioro De Valor: El deterioro es como una pérdida en los beneficios económicos futuros o potenciales de servicio de un activo, adicional y por encima al reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros a través de la depreciación (amortización). Por lo tanto, el deterioro del valor refleja una disminución en la utilidad de un activo para El INFOTEP que lo controla. Por ejemplo, una Institución puede poseer una cafetería diseñada específicamente para propósitos de vender productos alimenticios a los estudiantes que actualmente ya no utiliza. Además, dada la naturaleza tan específica de la instalación y su ubicación, es poco probable que pueda ser arrendada o vendida y, por lo tanto, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP es incapaz de generar flujos de efectivo por el arrendamiento o disposición del activo. Se considera que el activo ha visto deteriorado su valor puesto que no es capaz de proporcionar a INFOTEP ningún potencial de servicio – es de poca, o nula, utilidad para el INFOTEP para la contribución al logro de sus objetivos” definición tomada de la NICSP 21 (DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO). Baja en Cuentas El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, dará de baja la propiedad, planta y equipo en los siguientes casos: Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja, porque no cumple con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo. Cuando se disponga el elemento de la Propiedad, Planta y Equipo para la venta por parte de la Administración de la Entidad. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuenta de un elemento de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo este conformado por varias partes físicas que tenga costo significativo con relación al costo total del mismo, sea necesario la sustitución de una de las partes la Entidad reconocerá como propiedad, planta y equipo el costo total de la sustitución y previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizara con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará los costos de sustitución como indicador del costo del elemento sustituido que tenía en el momento de su adquisición o construcción. Revelación El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, revelará para cada caso de propiedad, planta y equipo los siguientes aspectos: • Los métodos de depreciación utilizados • Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumulado, se mostrarán al principio y final del periodo contable. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación El valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la entidad, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo. El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio esta información estará relacionada con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio. Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

POLÍTICA DE BIENES DE USO PÚBLICO

Reconocimiento El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP reconocerá como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Son ejemplos de bienes de uso público las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y hemerotecas públicas, y las plazas. Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocerán por separado. El mejoramiento y rehabilitación de los bienes de uso público que tiene el Instituto Nacional de Formación Técnica



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Profesional INFOTEP, se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación; y el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Medición Inicial Los bienes de uso público que tiene Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguientes: el precio de adquisición; el valor de adquisición de materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición); los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INFOTEP. Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación. Medición Posterior Los bienes de uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de bienes de uso público entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. La vida útil de un bien de uso público es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo; y b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando. La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación lineal. Reclasificación El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Cuando se determine el cambio de uso de un bien reconocido como bien de uso público y se configuren los elementos para que se reconozca en otra categoría de activo, la entidad reclasificará el valor en libros del activo a la nueva categoría. Baja en Cuentas Un bien de uso público se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se pierde el control del activo o cuando no se espera obtener el potencial de servicio por el cual fue reconocido en esta categoría de activo. La pérdida originada en la baja en cuentas de un bien de uso público se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Revelación El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, revelará los Bienes de Uso Público de la siguiente manera: • El método de depreciación utilizado • Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas • El valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable. • Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios. El cambio en la estimación de la vida útil de los bienes de uso público, los costos estimados de desmantelamiento y el método de depreciación de los bienes de uso público • El valor de los bienes de uso público en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación. • El valor en libros de los bienes de uso público entregados en comodato. • La información de los bienes de uso público que se encuentren en construcción o servicio, bajo la modalidad de contratos de concesión. • Las características cualitativas especiales tales como la condición de ser bienes declarados como bienes históricos y culturales, entre otras.

POLITICA DE BIENES INTANGIBLES

Reconocimiento El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de un año y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación. Medición Inicial La medición de los activos intangibles será al costo, el cual dependerá de la forma como se obtenga el intangible si son adquiridos o generados internamente. Activos Intangibles Adquiridos: en forma separada se debe adquirir el costo de un activo intangible, el cual estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. Medición Posterior Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Baja en Cuenta Un activo intangible se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Revelación El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP revelará de los activos intangibles lo siguiente: • Vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas. • Métodos de amortización utilizados. • Descripción de si las vidas útiles de los intangibles son finitas o indefinidas. • Razones para estimar que la vida útil de un intangible es indefinida. • Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortizaciones, deterioros del valor reconocidos o revertidos y otros cambios El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación. • El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. • La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad. • El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo. • La metodología para la identificación y medición de los desembolsos de la fase de desarrollo que se reconocen como parte del costo de un activo intangible durante el periodo actual. • La información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Clasificación Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo Medición Inicial La medición inicial, de las cuentas por pagar se medirá por el valor de la transacción. Medición Posterior Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Baja en Cuenta El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja en cuentas y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. Revelación El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP revelara, para cada categoría de la cuenta por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por pagar, tales como: Plazo, tasa de interés, vencimientos y restricciones de las mismas.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

POLÍTICA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende todas las retribuciones que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Se clasificarán en beneficios a los empleados a corto plazo, al largo plazo beneficio por terminación del vínculo laboral o contractual y por beneficio postempleo. Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o Requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones. Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios posempleo, c) beneficios a los empleados a largo plazo y d) beneficios por terminación del vínculo laboral. Reconocimiento. A Corto Plazo: El reconocimiento de los beneficios a los empleados a corto plazo, serán aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Institución durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; y se reconocerá como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. En caso de que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, este la reconocerá como un activo por dichos beneficios. A Largo Plazo: Se reconocerá como Beneficio a los Empleados a Largo Plazo aquellos otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago deba realizarse en los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes: a) premios o bonificaciones por antigüedad, y b) beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado. Beneficio por terminación del vínculo laboral o contractual: Se reconocerán aquellos a los cuales el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita, cuando finalizan los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Beneficio Postempleo: Se reconocerá como Beneficio postempleo aquellos distintos por la terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP. Dentro de estos beneficios postempleo incluyen Las pensiones a cargo el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP relacionadas con sus empleados, las que por disposiciones legales, haya asumido, las de Entidades liquidadas, adscritas o vinculadas, otros beneficios posteriores como: Seguros de vida, asistencia médica o de cobertura educativa. Medición. A Corto Plazo: Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable menos los pagos anticipados, si lo hubiera. A Largo Plazo: El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP medirá como mínimo al final del periodo contable por el Valor Presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los Títulos de Tesorería, TES, emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Beneficio por Terminación del Vínculo Laboral o Contractual: Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. Beneficio Postempleo: Los beneficios postempleo se medirán por el Valor Presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Revelación : A Corto Plazo: La naturaleza de los beneficios a corto plazo. Cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos. A Largo Plazo: La naturaleza de los beneficios a largo plazo. La cuantía de la obligación y el nivel de financiamiento al finalizar el periodo contable. Beneficio por Terminación del Vínculo Laboral o Contractual: Las características del plan formal emitido por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual. La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual. Beneficio Postempleo. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP revelara sobre los beneficios postempleo la siguiente información. • Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación. • El valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo. • La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocidas durante el periodo en el patrimonio. • La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiere lugar. Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios. Los principales supuestos actuariales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los Estados Financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales. Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada.

POLÍTICA DE PATRIMONIO

Reconocimiento: El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, reconocerá el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la Institución para cumplir las funciones de cometido estatal. Se reconocerá como un instrumento de patrimonio el Capital Fiscal, Resultados de Ejercicios Anteriores, Resultado del Ejercicio, Impactos por la Transición al nuevo marco de Regulación, Ganancias o Pérdidas en inversiones de Administración de Liquidez a Valor Razonable con cambios en el otro Resultado Integral, Ganancias o Pérdidas por coberturas de Flujos de Efectivo. Clasificación: Se trata de un Instrumento de patrimonio cuando un instrumento financiero no da lugar a la obligación contractual, por parte del emisor, de entregar dinero u otro activo financiero, o bien de intercambiarlo por otro instrumento financiero en condiciones que le son potencialmente desfavorables. Aunque el comprador de un instrumento de patrimonio puede tener derecho a recibir una proporción de los eventuales dividendos u otras distribuciones de los activos netos/patrimonio, el emisor no tiene la obligación contractual de llevar a cabo tales distribuciones. Revelación De acuerdo con la Presentación de Estados Financieros el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, revelará de una forma clara y concisa, todas las políticas contables significativas, incluyendo tanto los principios generales adoptados como el método de aplicar tales principios a las transacciones significativas y circunstancias surgidas en la actividad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP. La Institución revelará para cada clase de instrumentos de patrimonio, estén reconocidos o no, de la siguiente manera: La naturaleza y alcance del instrumento financiero, incluyendo los términos y condiciones significativos que puedan afectar al importe, plazos y grado de certidumbre de los flujos de efectivo futuros. Las políticas y métodos contables utilizados, incluyendo los que corresponden al reconocimiento y las bases de medición aplicadas. Impactos patrimoniales derivados de la transición: Para efectos de conservación y trazabilidad, a nivel de las notas a los estados financieros, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP incluirá la siguiente información: La naturaleza de cada cambio en la política contable. La forma como la transición, hacia el nuevo Marco Normativo, afectó la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo previamente informados. Una conciliación del patrimonio, al inicio y al final del periodo de transición, determinado de acuerdo con el anterior y con el nuevo marco normativo. Una conciliación del resultado integral total del período de transición, determinado de acuerdo con el anterior y con el nuevo marco normativo.

POLÍTICA DE INGRESOS INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN

El criterio para el reconocimiento se aplicará por separado a cada transacción.

En algunos casos, se aplicará tal criterio por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Se aplica a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda entenderse sin referencia al conjunto completo de transacciones

Su medición será por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no Condicionados.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.

La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos, comisiones y arrendamientos, entre otras.

El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Se RECONOCEN cuando: El INFOTEP, tenga el control sobre el activo, sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados con el activo; y el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

MEDICIÓN: Los ingresos por costos educativos se medirán por el valor determinado en las liquidaciones de cada matrícula por alumno, en las liquidaciones de los actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los estudiantes.

El valor de los ingresos reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado y detallando en cada uno, los principales conceptos:

- Matriculas
- Derechos de inscripción
- Derechos complementarios para estudiantes no regulares
- Certificaciones
- Derechos de grados ordinarios
- Derechos de grados extraordinarios
- Certificado de notas por semestre
- Copia de acta de grado
- Exámenes supletorios y habilitaciones
- Validaciones
- Duplicado de diplomas
- Duplicado de carnet
- Transferencias
- Estampilla Pro Desarrollo fronterizo

El valor de las cuentas por cobrar reconocidas por ingresos sin contraprestación.

El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.

La existencia de cualquier cobro anticipado por transacciones sin contraprestación.

• LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR - Numerales 7.1;7.2;7.3;7.4;7.5;7.6;7.8;7.9;7.10;7.11;7.12;7.13;7.14;7.15;7.16;7.17;7.18;7.19;7.22;7.23 y 7.24

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- Numerales 10.2;10.3

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES - Numerales 11.1;11.2

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES - Numerales 14.2

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR – Numerales 21.1.2;21.1.3;21.1.4;21.1.6;21.1.8;21.1.10;21.1.11;21.1.12;21.1.14;21.1.15;21.1.16;21.1.18;21.2

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS – Numerales 22.2;22.3;22.4

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES – Numerales 25.1;25.1.1;25.2.2

NOTA 28. INGRESOS– Numerales 28.1.1;28.2

NOTA 29. GASTOS– Numerales 29.2.1;29.3;29.4;29.5;29.6

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS– Numerales 30.1

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACIONES EN LAS TASA DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo contiene las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

Corresponde a los valores que se diligencian en el Formulario de "Saldo y Movimientos" al cierre de cada vigencia para aquellas subcuentas que presentan saldos en la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	604.586.012,00	436.858.522,00	167.727.490,00
1.1.05	Db	Caja			0,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	604.586.012,00	436.858.522,00	167.727.490,00
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido			0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo			0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0,00

La cuenta contable 1110- Depósitos en Instituciones Financieras y su subcuenta 111005-Cuenta corriente Bancaria a las cuales se le realizó las respectivas conciliaciones Bancarias y sobre ellas no pesa ninguna restricción, su saldo a 31 de diciembre es de \$ 604.586.012.00.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	604.586.012,00	436.858.522,00	167.727.490,00	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	604.586.012,00	436.858.522,00	167.727.490,00	0,00	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro			0,00		
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0,00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0,00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0,00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0,00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0,00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		Concepto xx1			0,00		
		Concepto xx2			0,00		
		Concepto xx...n			0,00		



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	556.225.812,00	474.139.197,00	82.086.615,00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0,00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0,00
1.3.14	Db	Regalías			0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	556.225.812,00	474.139.197,00	82.086.615,00
1.3.xx	Db	xxxxxxxxxxxx			0,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios			0,00
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía			0,00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto			0,00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0,00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo			0,00
1.3.86.xx	Cr	Deterioro: xxxxxxxxxxxxxxx			0,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar			0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 7.
Anexo. 7.7.

CUENTAS POR COBRAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN					TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA								PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)						
										PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)		Cuentas por Cobrar	RIESGOS ASUMIDOS				VENTAJAS									
										MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO		VALOR	de tasa de cambio de tasa de interés	de mercado de crédito	de liquidez	Otro(s)	Dividendos	Intereses				Otro(s)	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PASIVO	OBSERVACIONES
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO																				
1.3.17 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	556.225.812,0	0,0	556.225.812,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	556.225.812,0						0,0												0,0		
1.3.17.01 Servicios educativos	556.225.812,0		556.225.812,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	556.225.812,0	0	0	0,0	0	0	0,0	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No		
1.3.17.02 Servicios de transporte			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.03 Juegos de suerte y azar			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.04 Servicios hoteleros y de promoción turística			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.07 Servicios de documentación e identificación			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.08 Servicios informáticos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.10 Servicios de comunicaciones			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.11 Servicio de matadero			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.12 Organización de eventos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.13 Servicios de apoyo industrial			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.14 Transferencia de tecnología			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.15 Asistencia técnica			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.16 Servicios informativos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.17 Servicios de almacenamiento y pesaje			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.18 Corporación de abastos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.19 Administración de proyectos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.20 Servicios de investigación científica y tecnológica			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.23 Servicios de lavandería			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.24 Servicios de parqueadero			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.25 Publicidad y propaganda			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.26 Recreativos, culturales, y deportivos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.28 Servicios de diagnóstico técnico mecánico			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.29 Servicios por administración de contratos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.30 Servicios de mantenimiento y reparación			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.31 Consultorías			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.17.90 Otros servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0						0,0												0,0		
Concepto 1								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
Concepto 2								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			
Concepto ...n								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No			

CUENTA 1317-Esta cuenta está representada por la Prestación de Servicios y la subcuenta 131701-Servicios Educativos, la cual se discrimina con un saldo por valor de \$ 556.225.812, a cargo de los estudiantes de los diferentes programas, y los estudiantes que apoya el FONEDUG de la Gobernación de la Guajira.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN					TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA						PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)					
										PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)		Cuentas por Cobrar	RIESGOS ASUMIDOS			VENTAJAS							
										MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO		VALOR	de tasa de cambio de interés	de mercado de crédito	de liquidez	Otros(s)				Dividendos	Intereses	Otros(s)
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	de tasa de cambio de interés	de mercado de crédito	de liquidez	Otros(s)	Dividendos	Intereses	Otros(s)	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL PASIVO	OBSERVACIONES	
1.3.37 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.761.058.266,0	0,0	2.761.058.266,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.761.058.266,0						0,0									0,0		
1.3.37.01 Sistema general de seguridad social en salud			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.02 Sistema general de regalías			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.03 Sistema general de participaciones - participación para salud			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.04 Sistema general de participaciones - participación para educación			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.05 Sistema general de participaciones - participación para propósito general			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.06 Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.07 Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.08 Sistema general de participaciones - municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la magdalena			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.09 Sistema general de participaciones - resguardos indígenas			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.10 Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.11 Sistema general de participaciones - atención integral a la primera infancia			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
1.3.37.12 Otras transferencias	2.761.058.266,0	0,0	2.761.058.266,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.761.058.266,0						0,0									0,0		
Estampillas Pro Desarrollo Fronterizo	2.761.058.266,0	0,0	2.761.058.266,0					0,0	2.761.058.266,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
Concepto 2								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			
Concepto ...n								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No			

CUENTA 1337 –Transferencia por cobrar con subcuenta 133712 – Otras Transferencias por valor de \$ 2.761.058.266.00; por concepto de Estampilla Pro Desarrollo Fronteriza, la cual está garantizada su total recaudo.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN					TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE								PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)						
										PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)		Cuentas por Cobrar	RIESGOS ASUMIDOS				VENTAJAS									
										MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO		VALOR	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otros(s)				Dividendos	Intereses	Otros(s)	VALOR
SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO																					
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	53.660.370,0	0,0	53.660.370,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53.660.370,0						0,0	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	0,0		
1.3.84.01 Aportes de capital por cobrar			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.02 Aportes pensionales			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.03 Apoyo del fondo empresarial			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.04 Cartera improductiva adquirida			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.05 Comisiones			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.06 Contratos para la gestión de servicios públicos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.07 Derechos a favor en operaciones conjuntas			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.08 Cuotas partes de pensiones			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.09 Depósitos en entidades intervenidas			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.10 Derechos cobrados por terceros			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.11 Derechos por incumplimiento de créditos garantizados			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.12 Descuentos no autorizados			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.13 Devolución iva para entidades de educación superior			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.14 Dividendos y participaciones por cobrar			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.16 Enajenación de activos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.17 Esquemas de cobro			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.18 Excedentes financieros			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.19 Faltantes de bienes aprehendidos o incautados			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.20 Honorarios			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.21 Indemnizaciones			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.22 Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.23 Intereses de fondos vendidos ordinarios			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.24 Margen en la comercialización de bienes y servicios			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.25 Margen en la contratación de servicios de salud			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.26 Pago por cuenta de terceros	53.660.370,0	0,0	53.660.370,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53.660.370,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.27 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.28 Recursos de cofinanciación			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.29 Recursos de fontic o fontv asignados no			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.30 Recursos recibidos de las cajas de compensación familiar para actividades de promoción y prevención de la salud			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.31 Rendimiento sobre depósitos judiciales			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.32 Responsabilidades fiscales			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.35 Intereses de mora			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.36 Otros intereses por cobrar			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.37 Contratos de construcción			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.38 Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.39 Arrendamiento operativo			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.40 Rendimientos de recursos del sistema general de regalías			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.41 Auditorías realizadas por la entidad administradora de los recursos de la seguridad social en salud			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.42 Cuota alimentaria			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.43 Prueba de paternidad			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.44 Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.46 Servicios de seguridad y escolta			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.47 Rendimiento de recursos entregados por FONTIC O FONTV a los operadores publicos del servicio de television			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.48 Reintegros Régimen Subsidiado			0,0				0,0	0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0						0,0												0,0		
Concepto 1								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
Concepto 2								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				
Concepto ...n								0,0	0,0							No	No	No	No	No	No	No	No	No	No				



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

CUENTA 1384- Otras Cuentas por Cobrar. - Esta cuenta, está representada por la subcuenta 138426- Pagos por Cuenta de Terceros por Valor de \$ 53.660.370.00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor del terreno y sus edificaciones con todas sus adicciones y mejoras y demás bienes tangibles necesarios para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Institución. La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30.901.037.709,00	28.922.482.841,00	1.978.554.868,00
1.6.05	Db	Terrenos	2.616.028.340,00	1.945.650.000,00	670.378.340,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0,00	6.549.197.425,00	-6.549.197.425,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	85.336.467,00	8.049.919.675,00	-7.964.583.208,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00		0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00		0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	19.315.668.957,00	12.522.886.417,00	6.792.782.540,00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	1.572.953.544,00	862.105.680,00	710.847.864,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	904.999.354,00	0,00	904.999.354,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	4.003.425.130,00	456.011.908,00	3.547.413.222,00
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	2.272.113.735,00	75.449.700,00	2.196.664.035,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2.885.540.887,00	1.467.765.727,00	1.417.775.160,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	3.327.577.185,00	1.028.604.538,00	2.298.972.647,00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	457.496.000,00	457.496.000,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	2.422.000,00	2.422.000,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.540.494.890,00	-4.492.997.229,00	-2.047.497.661,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-2.029.000,00	-2.029.000,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1.981.977.176,00	-1.440.757.199,00	-541.219.977,00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-553.360.614,00	-335.804.537,00	-217.556.077,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	0,00	0,00	0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-642.696.115,00	-231.715.908,00	-410.980.207,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-303.084.086,00	-75.449.700,00	-227.634.386,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.276.370.165,00	-923.169.347,00	-353.200.818,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación	-1.325.510.734,00	-1.028.604.538,00	-296.906.196,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-457.496.000,00	-457.496.000,00	0,00
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos	0,00		0,00
1.6.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas	0,00		0,00
1.6.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso	0,00		0,00
1.6.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00		0,00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	-2.029.000,00	-2.029.000,00	0,00
1.6.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0,00		0,00
1.6.95.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0,00		0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

En la Cuenta 16 de Propiedad, Planta y Equipos se realizaron unas reclasificaciones o ajustes en diferentes subcuentas del mismo grupo, revelándose así unos incrementos en algunos saldos y respectivamente unas disminuciones en otras subcuentas.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, FENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	456.011.908,0	148.854.314,0	457.496.000,0	75.449.700,0	1.467.765.727,0	0,0	0,0	2.422.000,0	0,0	8.049.919.675,0	10.657.919.324,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	85.336.467,0	85.336.467,0
Adquisiciones en compras										85.336.467,0	85.336.467,0
Adquisiciones en permutas											0,0
Donaciones recibidas											0,0
Sustitución de componentes											0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1											0,0
* Especificar tipo de transacción 2											0,0
* Especificar tipo de transacción ...n											0,0
- SALIDAS (CR):	11.459.140,0	23.907.592,0	0,0	0,0	6.240.456,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	41.607.188,0
Disposiciones (enajenaciones)											0,0
Baja en cuentas	11.459.140,0	23.907.592,0	0,0	0,0	6.240.456,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	41.607.188,0
Sustitución de componentes											0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1											0,0
* Especificar tipo de transacción 2											0,0
* Especificar tipo de transacción ...n											0,0
= SUBTOTAL	444.552.768,0	124.946.722,0	457.496.000,0	75.449.700,0	1.461.525.271,0	0,0	0,0	2.422.000,0	0,0	8.135.256.142,0	10.701.648.603,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	3.558.872.362,0	3.202.630.463,0	0,0	2.196.664.035,0	1.424.015.616,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(8.049.919.675,0)	2.332.262.801,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)											0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)											0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas	3.558.872.362,0	3.202.630.463,0	0,0	2.196.664.035,0	1.424.015.616,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.382.182.476,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)										8.049.919.675,0	8.049.919.675,0
= SALDO FINAL (31-dic)	4.003.425.130,0	3.327.577.185,0	457.496.000,0	2.272.113.735,0	2.885.540.887,0	0,0	0,0	2.422.000,0	0,0	85.336.467,0	13.033.911.404,0
(Subtotal + Cambios)	4.003.425.130,0	3.327.577.185,0	457.496.000,0	2.272.113.735,0	2.885.540.887,0	0,0	0,0	2.422.000,0	0,0	85.336.467,0	13.033.911.404,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	642.696.115,0	1.325.510.734,0	457.496.000,0	303.084.086,0	1.276.370.165,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.005.157.100,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	231.715.908,0	1.028.604.538,0	457.496.000,0	75.449.700,0	923.169.347,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.716.435.493,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	410.980.207,0	296.906.196,0	0,0	227.634.386,0	353.200.818,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.288.721.607,0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos											0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos											0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual											0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado											0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual											0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos											0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos											0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual											0,0
= VALOR EN LIBROS	3.360.729.015,0	2.002.066.451,0	0,0	1.969.029.649,0	1.609.170.722,0	0,0	0,0	2.422.000,0	0,0	85.336.467,0	9.028.754.304,0
(Saldo final - DA - DE)	3.360.729.015,0	2.002.066.451,0	0,0	1.969.029.649,0	1.609.170.722,0	0,0	0,0	2.422.000,0	0,0	85.336.467,0	9.028.754.304,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	16,1	39,8	100,0	13,3	44,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio											0,0
+ En concesión											0,0
+ En montaje											0,0
+ No explotados											0,0
+ En mantenimiento											0,0
+ En bodega											0,0
+ En tránsito											0,0
+ Pendientes de legalizar											0,0
+ En propiedad de terceros											0,0
REVELACIONES ADICIONALES											
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1											0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2											0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n											0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)											0,0
- Gastos (pérdida)											0,0



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 10.
10.4.
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	3,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10,0
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50,0	50,0
	Plantas, ductos y túneles	10,0	10,0
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
Otros bienes inmuebles			



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

 Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	97.357.644,00	97.357.644,00	0,00
1.7.03	Db	Materiales			0,00
1.7.04	Db	Materiales en tránsito			0,00
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción			0,00
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio			0,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	97.357.644,00	97.357.644,00	0,00
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera			0,00
1.7.85.04	Cr	Depreciación: Plazas públicas			0,00
1.7.85.05	Cr	Depreciación: Parques recreacionales			0,00
1.7.85.06	Cr	Depreciación: Red férrea			0,00
1.7.85.07	Cr	Depreciación: Red fluvial			0,00
1.7.85.08	Cr	Depreciación: Red marítima			0,00
1.7.85.09	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria			0,00
1.7.85.10	Cr	Depreciación: Bibliotecas			0,00
1.7.85.11	Cr	Depreciación: Hemerotecas			0,00
1.7.85.12	Cr	Depreciación: Edificaciones			0,00
1.7.85.13	Cr	Depreciación: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio			0,00
1.7.86.01	Cr	Depreciación: Monumentos			0,00
1.7.86.02	Cr	Depreciación: Museos			0,00
1.7.86.03	Cr	Depreciación: Obras de arte			0,00
1.7.86.04	Cr	Depreciación: Bienes arqueológicos			0,00
1.7.86.05	Cr	Depreciación: Elementos de museo			0,00
1.7.86.06	Cr	Depreciación: Libros y publicaciones			0,00
1.7.86.90	Cr	Depreciación: Otros bienes históricos y culturales			0,00
1.7.87.01	Cr	Depreciación: Red carretera			0,00
1.7.87.02	Cr	Depreciación: Red férrea			0,00
1.7.87.03	Cr	Depreciación: Red fluvial			0,00
1.7.87.04	Cr	Depreciación: Red marítima			0,00
1.7.87.05	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria			0,00
1.7.87.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio- concesiones			0,00
1.7.90.01	Cr	Deterioro: Red carretera			0,00
1.7.90.04	Cr	Deterioro: Plazas públicas			0,00
1.7.90.05	Cr	Deterioro: Parques recreacionales			0,00
1.7.90.06	Cr	Deterioro: Red férrea			0,00
1.7.90.07	Cr	Deterioro: Red fluvial			0,00
1.7.90.08	Cr	Deterioro: Red marítima			0,00
1.7.90.09	Cr	Deterioro: Red aeroportuaria			0,00
1.7.90.10	Cr	Deterioro: Bibliotecas			0,00
1.7.90.11	Cr	Deterioro: Hemerotecas			0,00
1.7.90.12	Cr	Deterioro: Edificaciones			0,00
1.7.90.13	Cr	Deterioro: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.90.14	Cr	Deterioro: Terrenos			0,00
1.7.90.15	Cr	Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0,00
1.7.90.90	Cr	Deterioro: Otros bienes de uso público			0,00
1.7.91.01	Cr	Deterioro: Red carretera			0,00
1.7.91.02	Cr	Deterioro: Red férrea			0,00
1.7.91.03	Cr	Deterioro: Red fluvial			0,00
1.7.91.04	Cr	Deterioro: Red marítima			0,00
1.7.91.05	Cr	Deterioro: Red aeroportuaria			0,00
1.7.91.06	Cr	Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0,00
1.7.91.90	Cr	Deterioro: Otros bienes de uso público en servicio - concesiones			0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.796.470.617,00	2.174.472.158,00	621.998.459,00
1.9.06	Db	Avances y Anticipos Entregados	1.366.063.010,00	922.353.891,00	443.709.119,00
1.9.08	Db	Recursos Entregados en Administración	691.186.667,00	661.788.527,00	29.398.140,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	865.034.940,00	716.143.740,00	148.891.200,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-125.814.000,00	-125.814.000,00	0,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

	1.9.70.01	1.9.70.02	1.9.70.03	1.9.70.04	1.9.70.05	1.9.70.07	1.9.70.08	1.9.70.10	1.9.70.12	1.9.70.90	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLUSVALÍA	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL						36.236.000,0	679.907.740,0				716.143.740,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras											0,0
Adquisiciones en permutas											0,0
Donaciones recibidas											0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1											0,0
* Especificar tipo de transacción 2											0,0
* Especificar tipo de transacción ...n											0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)											0,0
Baja en cuentas											0,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1											0,0
* Especificar tipo de transacción 2											0,0
* Especificar tipo de transacción ...n											0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	36.236.000,0	679.907.740,0	0,0	0,0	0,0	716.143.740,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	148.891.200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	148.891.200,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)											0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)											0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						148.891.200,0					148.891.200,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)											0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	185.127.200,0	679.907.740,0	0,0	0,0	0,0	865.034.940,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada											0,0
+ Amortización aplicada vigencia actual											0,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada											0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado											0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual											0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual											0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	185.127.200,0	679.907.740,0	0,0	0,0	0,0	865.034.940,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

La cuenta contable -2407- Recursos A Favor de Terceros, Representado por Recaudos a Favor de Terceros 240706- Cobro de Cartera de Terceros por valor de \$97.543.156; 240720-Recaudos pendiente por Clasificar por valor de \$4.145.134; 240722-Estampillas \$ 22.207.680; 240790 -Otros Recursos a favor de Terceros \$ 3.123.404.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

ASOCIACIÓN DE DATOS	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)						SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO					MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA						0,0						0,0
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	3	1.924.477,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	3	3.222.787,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.04	Sindicatos						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.05	Cooperativas						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.06	Fondos de empleados						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.07	Libranzas						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.09	Descuentos no autorizados						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.10	Fondos mutuos						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.11	Embargos judiciales						315.229,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	1	315.229,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.12	Seguros						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.13	Cuenta de ahorro para el fomento de la con						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina						0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	NA		Si / No	NA	0	0	0

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.40.01	Impuesto sobre la renta y complementarios			0,0			0,0						0,0	
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.03	Impuesto predial unificado			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.07	Impuesto sobre aduana y recargos			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.09	Impuesto de registro			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.10	Regalías y compensaciones monetarias			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.11	Licencias, registro y salvoconducto			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje			1.194.160,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	1	1.194.160,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.17	Intereses de mora			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.19	Impuesto de timbre			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.20	Gravamen a los movimientos financieros			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.21	Impuesto para preservar la seguridad dem			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.22	Impuesto al patrimonio			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.23	Contribuciones			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.40.24	Tasas			0,0			0,0							0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

2.4.40.27	Impuestos, contribuciones y tasas en el ext			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.29	Impuesto nacional al consumo			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.31	Impuesto a la riqueza			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.32	Impuesto complementario de normalización			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.34	Sobre tasa ambiental			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.35	Estampillas			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.36	Sobre tasa al impuesto sobre la renta y com			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.37	Impuesto sobre el servicio de alumbrado p			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.80	Otros impuestos departamentales			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.85	Otros impuestos municipales			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.90	Otros impuestos distritales			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
2.4.40.91	Otras contribuciones y tasas			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA	0	0	0,0

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)							SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
					MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR				564.289.893,0										0,0
2.4.90.07 Obligaciones a cargo en operaciones conjuntas				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.11 Esquemas de pago				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.13 Recursos de acreedores reintegrados por el deudor				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.14 Faltantes en bienes aprehendidos o incautados				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.15 Obligaciones pagadas por terceros				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.17 Donación, destrucción, muestra para análisis				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.19 Garantías contractuales - concesiones				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.24 Recursos de FONTIC o FONTV recibidos				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.25 Suscripción de acciones o participaciones				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.26 Suscripciones				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.27 Viáticos y gastos de viaje				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.28 Seguros				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.29 Excedentes de remates				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.31 Gastos legales				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
2.4.90.32 Cheques no cobrados o por reclamar				0,0										0,0
Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0
Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si/No	NA		0	0	0,0



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

2.4.90.54	Honorarios			20.203.680,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	5	20.203.680,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.90.55	Servicios			75.383.657,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	45	75.383.657,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.90.57	Excedentes financieros			449.365.308,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	1	449.365.308,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.90.58	Arrendamiento operativo			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.90.59	Concurrencia para el pago de pensiones			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.90.61	Aportes a sindicatos			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.90.63	Financiación de obligaciones pensionales d			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			0,0				0,0						0,0
	Nacionales	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Nacionales	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PN	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0
	Extranjeros	PJ	0	0,0	0	0	NA	0,0	NA	Si / No	NA	0	0	0,0

La Cuenta contable - 2490-Otras Cuentas por Pagar, representados por las Subcuentas 249050-Aportes al ICBF y Sena por valor de \$ 17.036.222; 249051-Servicios Públicos por valor de \$ 2.301.026; 249054-Honorarios por valor de \$ 20.203.680,00; 249055 Servicios por valor de \$ 75.383.657,00 y la subcuenta 249057 Excedentes financieros \$ 449.365.308,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo representa el valor de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales y cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	229.493.233,00	241.353.137,00	-11.859.904,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	229.493.233,00	241.353.137,00	-11.859.904,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0,00	0,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	229.493.233,00	241.353.137,00	-11.859.904,00
(+) Beneficios		A corto plazo	229.493.233,00	241.353.137,00	-11.859.904,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	229.493.233,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	4.625.712,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	4.419.491,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	29.203.105,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	38.270.737,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	53.909.916,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	16.262.251,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	34.218.588,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0
	Cr	* Detalle 1	0,0
	Cr	* Detalle 2	0,0
	Cr	* Detalle ...n	0,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	644.600,0
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	0,0
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	0,0
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	0,0
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	0,0
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	0,0
2.5.11.19	Cr	Gastos de viaje	0,0
2.5.11.20	Cr	Comisiones	0,0
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	0,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	35.183.689,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	8.734.644,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0,0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	4.020.500,0
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	0,0
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	0,0
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	0,0
	Cr	* Detalle 1	0,0
	Cr	* Detalle 2	0,0
	Cr	* Detalle ...n	0,0

La Cuenta contable- 2511-Beneficios a los Empleados a Corto Plazo por valor de \$ 229.493.233.00, representados por las subcuentas 251101- Nomina por Pagar por valor de \$ 4.625.712.00; 251102 – Cesantías \$ 4.419.491.00; 251104-Vacaciones \$ 29.203.105.00; 251105-Prima de Vacaciones \$ 38.270.737.00; 251106- Prima de Servicios \$ 53.909.916.00; 251107- Prima de Navidad \$ 16.262.251; 2511.11 Aportes a Riesgos Laborales \$ 644.600.00; 2511-22 Aportes a Fondos de Pensiones \$ 35.183.689.00 ;2511- 23 Aportes a seguridad social en salud- Empleador \$ 8.734.644.00; ;2511- 25 Aportes a cajas de compensación familiar \$ 4.020.500.00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 23. PROVISIONES

**NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN**

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	31.579.718,00	0,00	31.579.718,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	31.579.718,00	0,00	31.579.718,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00

La cuenta contable 27 se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que tienen condiciones de incertidumbre y es un valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Institución.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes provienen usualmente de hechos no planeados o no previstos, que no están enteramente bajo el control de la entidad y crean para ella la posibilidad de un flujo de entrada o salida de beneficios económicos o un potencial de servicio.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	82.758.758,00	114.338.476,00	-31.579.718,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	67.670.350,00	99.250.068,00	-31.579.718,00
9.1.25	Cr	Deuda garantizada	0,00	0,00	0,00
9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00
9.1.28	Cr	Garantías contractuales	0,00	0,00	0,00
9.1.29	Cr	Obligaciones en opciones	0,00	0,00	0,00
9.1.30	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	0,00	0,00	0,00
9.1.47	Cr	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00	0,00
9.1.48	Cr	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00	0,00
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	15.088.408,00	15.088.408,00	0,00

La Cuenta Contable 9120 –Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución por valor de \$ 82.758.758.00, representados en la subcuenta 9120.01 Civiles -Representa el valor de las demandas en contra de la Institución por valor de \$ 7.103.000.00 y Administrativos 9120-04 por valor de \$ 60.567.350.00

La Cuenta Contable 9190 –Otros Pasivos Contingentes por valor de \$15.088.408,00, representados en la subcuenta 9190.90 Laborales -Representa el valor de las demandas de carácter laboral que han adelantado ex empleados de la institución y que se tiene el conocimiento que la Institución perderá; esta reclamación representa un valor de \$ 15.088.408.00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 25.2. PASIVOS CONTINGENTES
 Anexo. 25.2.1. REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT				ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	82.758.758,0	0		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	67.670.350,0	0		
9.1.20.01	Db	Civiles	7.103.000,0			
9.1.20.02	Db	Laborales	0,0			
9.1.20.04	Db	Administrativos	60.567.350,0			
9.1.20.05	Db	Fiscales	0,0			
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,0	0		
		Concepto xx1	0,0			
		Concepto xx2	0,0			
		Concepto xx...n	0,0			
9.1.25	Db	Deuda garantizada	0,0	0		
9.1.25.28	Db	Al Gobierno General	0,0			
9.1.25.29	Db	A las Empresas	0,0			
9.1.26	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación de finida	0,0	0		
9.1.26.01	Db	Colpensiones	0,0			
9.1.26.02	Db	CAJANAL	0,0			
9.1.26.03	Db	FONPRECON	0,0			
9.1.26.04	Db	CAPRECOM	0,0			
9.1.26.06	Db	Pensiones de Antioquia	0,0			
9.1.26.07	Db	Caxdac	0,0			
9.1.26.08	Db	Caja de sueldos de retiro de la policía nacional	0,0			
9.1.26.09	Db	Caja de retiro de las fuerzas militares	0,0			
9.1.26.10	Db	Fondo de prestaciones sociales del magisterio	0,0			
9.1.26.11	Db	Universidad Nacional	0,0			
9.1.28	Db	Garantías contractuales	0,0	0		
9.1.28.01	Db	Acuerdos de concesión	0,0			
9.1.28.02	Db	Contratos de asociación	0,0			
9.1.28.03	Db	Contratos a riesgo compartido	0,0			
9.1.28.04	Db	Contratos de obra	0,0			
9.1.28.05	Db	Contratos para servicios públicos	0,0			
9.1.28.06	Db	Uniones temporales	0,0			
9.1.28.07	Db	Promesas de compraventa	0,0			
9.1.28.90	Db	Otras garantías contractuales	0,0	0		
		Concepto xx1	0,0			
		Concepto xx2	0,0			
		Concepto xx...n	0,0			
9.1.29	Db	Obligaciones en opciones	0,0	0		
9.1.29.07	Db	Vendidas	0,0			
9.1.29.08	Db	Compradas	0,0			
9.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados	0,0	0		
9.1.30.01	Db	Efectivo	0,0			
9.1.30.02	Db	Inversiones	0,0			
9.1.30.03	Db	Inventarios	0,0			
9.1.30.04	Db	Propiedades, planta y equipo	0,0			
9.1.30.05	Db	Otros activos	0,0			
9.1.30.06	Db	Oro, piedras preciosas y joyas	0,0			
9.1.30.07	Db	Obras de arte	0,0			
9.1.30.08	Db	Armas y municiones	0,0			
9.1.30.09	Db	Bienes fungibles	0,0			
9.1.30.10	Db	Activos netos	0,0			
9.1.30.90	Db	Otros bienes aprehendidos o incautados	0,0	0		
		Concepto xx1	0,0			
		Concepto xx2	0,0			
		Concepto xx...n	0,0			
9.1.90	Db	Otros pasivos contingentes	15.088.408,0	0		
9.1.90.01	Db	Obligaciones contingentes a cargo en operaciones conjuntas	0,0			
9.1.90.02	Db	Garantías y avales otorgados	0,0			
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	15.088.408,0	0		
		Concepto xx1	15.088.408,0			
		Concepto xx2				
		Concepto xx...n				



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.272.891.000,00	1.272.891.000,00	0,00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	0,00	0,00	0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0,00	0,00	0,00
8.3.07	Db	Derechos fonpet	0,00	0,00	0,00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	0,00	0,00	0,00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro	0,00	0,00	0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación	0,00	0,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1.272.891.000,00	1.272.891.000,00	0,00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación	0,00	0,00	0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados	0,00	0,00	0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0,00	0,00	0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados	0,00	0,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	0,00	0,00	0,00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar	0,00	0,00	0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0,00	0,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0,00	0,00	0,00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción	0,00	0,00	0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar	0,00	0,00	0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida	0,00	0,00	0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario	0,00	0,00	0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior	0,00	0,00	0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet	0,00	0,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	0,00	0,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.272.891.000,00	-1.272.891.000,00	0,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.272.891.000,00	-1.272.891.000,00	0,00

La Cuenta Contable 8315 Bienes y Derechos Retirados por valor de \$ 1.272.891.000.00, representados en activos que se retiran del cuerpo del balance y se contabilizan en cuentas de orden por si sucede alguna recuperación o se establece responsabilidad por parte de funcionarios responsables, de la Propiedad Planta y equipo, que el comité de Sostenibilidad Contable recomendó retirar y están determinado o discriminados de la siguiente forma 8315.10-Propiedades, Planta y Equipos por valor de \$ 1.272.891.000.00.

La Cuenta Contable 8915 Bienes y Derechos Retirados (CR) por valor de \$ 1.272.891.000.00, representados en la subcuenta 8915.06- Bienes y Derechos Retirados -Representa el valor de los Activos retirados en la Cuenta 8315, y explicadas las razones en esa cuenta por un valor de \$ 1.272.891.000.00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	82.758.758,00	114.338.476,00	-31.579.718,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	80.464.404,00	80.464.404,00	0,00
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos	0,00	0,00	0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	80.464.404,00	80.464.404,00	0,00
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	0,00	0,00	0,00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	0,00	0,00	0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	0,00	0,00	0,00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación	0,00	0,00	0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación	0,00	0,00	0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	0,00	0,00	0,00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir	0,00	0,00	0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas	0,00	0,00	0,00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar	0,00	0,00	0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-163.223.162,00	-194.802.880,00	31.579.718,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-82.758.758,00	-114.338.476,00	31.579.718,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0,00	0,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-80.464.404,00	-80.464.404,00	0,00

La Cuenta Contable 9306-Bienes Recibidos en Custodia por valor de \$ 80.464.404.00, representado en la Subcuenta 9306.17 -Propiedades, Planta y Equipos para uso institucional, por valor de \$ 80.464.404.00

La Cuenta Contable 9905-Pasivos Contingentes por Contra (DB) Por Valor de \$ 163.223.162.00, representado en la Subcuenta 9905.05 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución representados en los bienes mencionados en el ítem anterior constituyen un valor de \$ 67.670.350.00 y en la Subcuenta 9905.90 – Otros Pasivos Contingentes por el contra, representados en los bienes mencionados en el ítem anterior constituyen un valor de \$ 15.088.408.00

La Cuenta Contable 9915- Acreedoras de Control por Contra (DB) por valor de \$ 80.464.404.00, representado en la subcuenta 9915.02 – Bienes Recibidos en Custodia por contra, representados en los bienes mencionados en el ítem anterior constituyen un valor de \$ 80.464.404.00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 27. PATRIMONIO

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, es una Entidad Pública, sin autonomía Presupuestal, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, utiliza el Grupo Patrimonial 31.- Patrimonio de las Entidades de Gobierno, por lo que la participación porcentual es del 100%, a favor del Ministerio de educación Nacional.

Al primero de enero de 2023 se reclasificó el siguiente concepto a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores: los Resultados del Ejercicio del año 2022 por valor de \$2.595.803.837

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	36.732.754.929,00	32.179.600.217,00	4.553.154.712,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	31.399.711.213,00	30.729.332.873,00	670.378.340,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00	0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales	0,00	0,00	0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado	0,00	0,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.450.267.344,00	-1.145.536.493,00	2.595.803.837,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	3.882.776.372,00	2.595.803.837,00	1.286.972.535,00
3.1.13	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	0,00	0,00	0,00
3.1.14	Cr	Reservas	0,00	0,00	0,00
3.1.16	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie	0,00	0,00	0,00
3.1.18	Cr	Capital de fondos parafiscales	0,00	0,00	0,00
3.1.25	Cr	Reservas probadas de recursos naturales no renovables	0,00	0,00	0,00
3.1.28	Db	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)	0,00	0,00	0,00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	0,00	0,00	0,00
3.1.47	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0,00	0,00	0,00
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	0,00	0,00	0,00
3.1.50	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	0,00	0,00	0,00
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00
3.2.03	Cr	Aportes sociales	0,00	0,00	0,00
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado	0,00	0,00	0,00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	0,00	0,00	0,00
3.2.10	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	0,00	0,00	0,00
3.2.11	Cr	Fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
3.2.15	Cr	Reservas	0,00	0,00	0,00
3.2.20	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie	0,00	0,00	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
3.2.42	Cr	Superávit banca central	0,00	0,00	0,00
3.2.68	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0,00	0,00	0,00
3.2.71	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	0,00	0,00	0,00
3.2.72	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00
3.2.73	Cr	Ganancias o pérdidas por cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	0,00	0,00	0,00
3.2.74	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0,00	0,00	0,00
3.2.75	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	0,00	0,00	0,00
3.2.76	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00
3.2.77	Cr	Ganancias o pérdidas por revaluación de propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00
3.2.78	Cr	Ganancias o pérdidas por revaluación de activos intangibles	0,00	0,00	0,00
3.2.79	Cr	Ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de pasivos financieros por riesgo de crédito	0,00	0,00	0,00
3.2.80	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	0,00	0,00	0,00
3.2.81	Cr	Ganancias o pérdidas por conversión de estados financieros	0,00	0,00	0,00
3.2.82	Cr	Anticipos recibidos para futuras capitalizaciones	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 28. INGRESOS

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar, es una Institución que genera ingresos propios provenientes principalmente de los derechos académicos cobrados por la prestación de servicios de educación.

**NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	17.555.444.285,00	12.108.984.126,00	5.446.460.159,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0,00	0,00	0,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	1.212.060.378,00	1.272.914.775,00	-60.854.397,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3.551.476.003,00	2.726.239.513,00	825.236.490,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	12.791.907.904,00	8.109.829.838,00	4.682.078.066,00
4.8	Cr	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	16.343.383.907,00	10.836.069.351,00	5.507.314.556,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
4.1.05	Cr	Impuestos	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
4.1.11	Cr	Regalías	0,00	0,00	0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.551.476.003,00	2.726.239.513,00	825.236.490,00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0,00	0,00	0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	3.551.476.003,00	2.726.239.513,00	825.236.490,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.791.907.904,00	8.109.829.838,00	4.682.078.066,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	12.524.743.384,00	7.895.680.560,00	4.629.062.824,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	267.164.520,00	214.149.278,00	53.015.242,00

La Cuenta Contable 4428-Otras Transferencias, la constituye las transferencias que se reciben por concepto de Estampillas Po Desarrollo Fronterizo de la Gobernación del Departamento de la Guajira, en la subcuenta 442803- Para Gastos de Funcionamiento, por valor de \$ 3.551.476.003.00; estos recursos son catalogados como recursos Propios.

La Cuenta Contable 4705-Fondos Recibidos, la constituye las transferencias que hace la dirección Nacional del Tesoro para efectos del funcionamiento de la institución y los ingresos contabilizados ascendieron a la suma de la subcuenta 4705.08 por valor de \$ 7.752.771.025.00; estos recursos provienen de Recursos de la Nación para funcionamiento y la 470510- Inversión por valor de \$ 4.771.972.359.00, para un total de Fondos Recibidos por valor de \$ 12.524.743.384.00

La Cuenta Contable 4722-Operaciones Sin Flujos de Efectivos, está representado por las Subcuentas 472201- Cruce de Cuentas por valor de \$ 247.164.520.00 y la Subcuenta 4722-03-Cuotas de Fiscalización y Auditaje, por valor de \$ 20.000.000.00, valor que registramos como recursos recibidos sin situación de Fondo; a favor de la Contraloría General de la Nación; estos ingresos provienen de Recursos de la Nación



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Los Ingresos de Transacciones con Contraprestación son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.212.060.378,00	1.272.914.775,00	-60.854.397,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0,00	0,00	0,00
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0,00	0,00	0,00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados	0,00	0,00	0,00
4.2.06	Cr	Construcciones	0,00	0,00	0,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	1.212.060.378,00	1.272.914.775,00	-60.854.397,00
4.3.05	Cr	Servicios educativos	1.212.060.378,00	1.272.914.775,00	-60.854.397,00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
4.3.15	Cr	Servicio de energía	0,00	0,00	0,00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	0,00	0,00	0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0,00	0,00	0,00
4.3.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0,00	0,00	0,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
4.8.02	Cr	Financieros	0,00	0,00	0,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0,00	0,00	0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	0,00	0,00	0,00
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0,00	0,00	0,00
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	0,00	0,00	0,00
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00
4.8.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0,00	0,00	0,00

La Cuenta Contable 4305-Servicios Educativos, está representada por la subcuenta 4305-12, Educación Formal-Superior Formación Técnica Profesional y representa todos los valores recibidos por concepto de matrículas, certificaciones, derechos de grado, constancias y ascendió a un valor de \$ 1.109.809.976.00, la subcuenta 4305-13, Educación Formal-Superior Formación Tecnológica y representa todos los valores recibidos por concepto de matrículas, certificaciones, derechos de grado, constancias y ascendió a un valor de \$ 54.409.288.00 y la subcuenta 4305-15, Educación Formal-Superior Postgrados y representa todos los valores recibidos por concepto de matrículas, certificaciones, derechos de grado, constancias y ascendió a un valor de \$ 47.841.114.00, estos recursos están registrados y de hecho corresponden a recursos Propios.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 29. GASTOS

En este rubro se revelan los gastos de administración, operación y otros gastos que representan los flujos de salida de recursos requeridos para el desarrollo de las actividades ordinarias y situaciones de carácter extraordinarias. Este grupo no se presentó caso fortuito que obligara a contabilizar pérdidas en el ejercicio, ni se registraron gastos por arrendamientos de bienes adquiridos por leasing o arrendamiento financiero con opción de compra y su discriminación está dada de la siguiente manera

**NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	7.417.677.425,00	4.243.718.918,00	3.173.958.507,00
5.1	Db	De administración y operación	5.330.150.243,00	3.658.962.180,00	1.671.188.063,00
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.079.077.379,00	561.138.463,00	1.517.938.916,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros gastos	8.449.803,00	23.618.275,00	-15.168.472,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2022
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.330.150.243,00	3.658.962.180,00	1.671.188.063,00	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	5.330.150.243,00	3.658.962.180,00	1.671.188.063,00	0,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.039.805.838,00	862.446.472,00	177.359.366,00	0,00	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	222.887.801,00	163.963.912,00	58.923.889,00	0,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	41.638.271,00	31.992.679,00	9.645.592,00	0,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	293.241.980,00	240.426.971,00	52.815.009,00	0,00	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	49.485.350,00	27.400.000,00	22.085.350,00	0,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	3.648.506.843,00	2.310.830.652,00	1.337.676.191,00	0,00	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	34.584.160,00	21.901.494,00	12.682.666,00	0,00	0,00
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2	Db	De Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.02	Db	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11	Db	Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.079.077.379,00	561.138.463,00	1.517.938.916,00
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.3.50	Db	De inventarios	0,00	0,00	0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles	0,00	0,00	0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	2.047.497.661,00	561.138.463,00	1.486.359.198,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.047.497.661,00	561.138.463,00	1.486.359.198,00
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	0,00	0,00	0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones	0,00	0,00	0,00
		AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	0,00	0,00	0,00
		PROVISIÓN	31.579.718,00	0,00	31.579.718,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	31.579.718,00	0,00	31.579.718,00
5.3.69	Db	Por garantías	0,00	0,00	0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

La Cuenta Contable 5802 - Comisiones está compuesto por la subcuenta 5802.40 Comisiones Servicios financieros: Son los gastos originados por las transferencias bancarias por pago de las diferentes nóminas, viáticos y transporte entre otros por valor \$8.449.803.00

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	8.449.803,00	23.618.275,00	-15.168.472,00
5.8.02	Db	COMISIONES	8.449.803,00	23.618.275,00	-15.168.472,00
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	0,00	0,00	0,00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso	0,00	0,00	0,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	8.449.803,00	23.618.275,00	-15.168.472,00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	0,00	0,00	0,00
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.8.03.03	Db	Préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.8.03.12	Db	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,00	0,00	0,00
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0,00	0,00	0,00
5.8.03.36	Db	Inversiones	0,00	0,00	0,00
5.8.03.37	Db	Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	0,00	0,00	0,00
5.8.03.xx	Db	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0,00	0,00	0,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	0,00	0,00	0,00
5.8.04.02	Db	Interés por beneficios a los empleados	0,00	0,00	0,00
5.8.04.03	Db	Sostenimiento en bolsa y registro	0,00	0,00	0,00
5.8.04.04	Db	Administración de fiducia	0,00	0,00	0,00
5.8.04.05	Db	Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00
5.8.04.06	Db	Seguros operaciones financieras	0,00	0,00	0,00
5.8.04.07	Db	Descuento en venta de cartera	0,00	0,00	0,00
5.8.04.09	Db	Pérdida por compraventa de divisas	0,00	0,00	0,00
5.8.04.10	Db	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.11	Db	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.12	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.13	Db	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0,00	0,00	0,00
5.8.04.14	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0,00	0,00	0,00
5.8.04.15	Db	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.16	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.17	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez al costo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.18	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de especulación	0,00	0,00	0,00
5.8.04.19	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de valor de mercado (valor razonable)	0,00	0,00	0,00
5.8.04.20	Db	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.8.04.26	Db	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.8.04.27	Db	Pérdida por medición inicial de títulos emitidos	0,00	0,00	0,00
5.8.04.28	Db	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de corto plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.29	Db	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de largo plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.30	Db	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de corto plazo	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ESTADOS FINANCIEROS

5.8.04.31	Db	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de largo plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.32	Db	Costo efectivo de títulos emitidos - bonos y títulos de incentivo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.33	Db	Costo efectivo de cuentas por pagar a costo amortizado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.34	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.36	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de corto plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.37	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	0,00	0,00	0,00
5.8.04.38	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento con banca central	0,00	0,00	0,00
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	0,00	0,00	0,00
5.8.04.43	Db	Amortización de pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) reclasificadas a la categoría de costo amortizado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.44	Db	Ajuste de partida cubierta que hace parte de una relación de cobertura de valor de mercado (valor razonable)	0,00	0,00	0,00
5.8.04.45	Db	Pérdida en la valoración de opciones vendidas	0,00	0,00	0,00
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	0,00	0,00	0,00
5.8.04.48	Db	Distribución de rendimientos del sistema de cuenta única	0,00	0,00	0,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.11	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	0,00	0,00	0,00
5.8.11.01	Db	Entidades privadas	0,00	0,00	0,00
5.8.11.03	Db	Empresas industriales y comerciales del estado - societarias	0,00	0,00	0,00
5.8.11.04	Db	Sociedades de economía mixta	0,00	0,00	0,00
5.8.11.05	Db	Sociedades públicas	0,00	0,00	0,00
5.8.12	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00
5.8.12.01	Db	Entidades privadas	0,00	0,00	0,00
5.8.12.03	Db	Empresas industriales y comerciales del estado - societarias	0,00	0,00	0,00
5.8.12.04	Db	Sociedades de economía mixta	0,00	0,00	0,00
5.8.12.05	Db	Sociedades públicas	0,00	0,00	0,00
5.8.13	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	0,00	0,00	0,00
5.8.13.01	Db	Entidades privadas	0,00	0,00	0,00
5.8.13.03	Db	Empresas industriales y comerciales del estado - societarias	0,00	0,00	0,00
5.8.13.04	Db	Sociedades de economía mixta	0,00	0,00	0,00
5.8.13.05	Db	Sociedades públicas	0,00	0,00	0,00
5.8.16	Db	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	0,00	0,00	0,00
5.8.16.01	Db	Materias primas cotizadas	0,00	0,00	0,00
5.8.16.02	Db	Productos agrícolas y minerales	0,00	0,00	0,00
5.8.20	Db	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0,00	0,00	0,00
5.8.20.01	Db	Maduros para consumo	0,00	0,00	0,00
5.8.20.02	Db	Por madurar para consumo	0,00	0,00	0,00
5.8.20.03	Db	Maduros para producir frutos	0,00	0,00	0,00
5.8.20.04	Db	Por madurar para producir frutos	0,00	0,00	0,00
5.8.21	Db	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	0,00	0,00	0,00
5.8.21.04	Db	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	0,00	0,00	0,00
5.8.22	Db	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
5.8.22.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
5.8.22.02	Db	Inversiones e instrumentos derivados	0,00	0,00	0,00
5.8.22.03	Db	Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.8.22.04	Db	Préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.8.22.05	Db	Inventarios	0,00	0,00	0,00
5.8.22.06	Db	Propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00
5.8.22.07	Db	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00
5.8.22.08	Db	Propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.8.22.09	Db	Activos biológicos	0,00	0,00	0,00
5.8.22.10	Db	Otros activos	0,00	0,00	0,00
5.8.22.11	Db	Operaciones de instituciones financieras	0,00	0,00	0,00
5.8.22.12	Db	Emisión y colocación de títulos de deuda	0,00	0,00	0,00
5.8.22.13	Db	Préstamos por pagar	0,00	0,00	0,00
5.8.22.14	Db	Cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
5.8.22.15	Db	Beneficios a empleados	0,00	0,00	0,00
5.8.22.16	Db	Operaciones con instrumentos derivados	0,00	0,00	0,00
5.8.22.17	Db	Provisiones	0,00	0,00	0,00
5.8.22.18	Db	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0,00	0,00	0,00
5.8.90.04	Db	Incentivos tributarios	0,00	0,00	0,00
5.8.90.06	Db	Bienes aprehendidos o incautados	0,00	0,00	0,00
5.8.90.07	Db	Reconocimiento deuda ley 546/99	0,00	0,00	0,00
5.8.90.09	Db	Aportes en entidades no societarias	0,00	0,00	0,00
5.8.90.12	Db	Sentencias	0,00	0,00	0,00
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00
5.8.90.14	Db	Margen en la contratación de los servicios de salud	0,00	0,00	0,00
5.8.90.15	Db	Margen en la comercialización de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad	0,00	0,00	0,00
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0,00	0,00	0,00
5.8.90.18	Db	Pérdida en escisiones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.90.20	Db	Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00
5.8.90.21	Db	Desembolso intangibles durante la fase de investigación	0,00	0,00	0,00
5.8.90.22	Db	Desembolsos del proceso de transformación de los activos biológicos	0,00	0,00	0,00
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	0,00	0,00	0,00
5.8.90.24	Db	Pérdida por transacciones de venta con arrendamiento posterior	0,00	0,00	0,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.90.27	Db	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.28	Db	Impuesto predial de resguardos indígenas asumidos por la nación	0,00	0,00	0,00
5.8.90.34	Db	Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
5.8.90.35	Db	Pérdida por derechos en fideicomiso	0,00	0,00	0,00
5.8.90.36	Db	Garantías contractuales- concesiones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.37	Db	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
5.8.93.02	Db	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
5.8.93.03	Db	Aportes y cotizaciones	0,00	0,00	0,00
5.8.93.04	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	0,00	0,00	0,00
5.8.93.05	Db	Impuesto de registro	0,00	0,00	0,00
5.8.93.06	Db	Impuesto sobre aduana y recargos	0,00	0,00	0,00
5.8.93.07	Db	Impuesto al valor agregado (iva)	0,00	0,00	0,00
5.8.93.08	Db	Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00
5.8.93.09	Db	Impuesto de industria y comercio	0,00	0,00	0,00
5.8.93.10	Db	Impuesto a la gasolina y acpm	0,00	0,00	0,00
5.8.93.11	Db	Impuesto de timbre nacional	0,00	0,00	0,00
5.8.93.12	Db	Timbre sobre consulados en el exterior	0,00	0,00	0,00
5.8.93.13	Db	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior	0,00	0,00	0,00
5.8.93.14	Db	Impuesto de espectáculos públicos	0,00	0,00	0,00
5.8.93.15	Db	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos	0,00	0,00	0,00
5.8.93.16	Db	Impuesto de avisos, tableros y vallas	0,00	0,00	0,00
5.8.93.17	Db	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	0,00	0,00	0,00
5.8.93.18	Db	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	0,00	0,00	0,00
5.8.93.19	Db	Impuesto al consumo de cerveza	0,00	0,00	0,00
5.8.93.20	Db	Impuesto a degüello de ganado mayor	0,00	0,00	0,00
5.8.93.21	Db	Impuesto a degüello de ganado menor	0,00	0,00	0,00
5.8.93.22	Db	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ESTADOS FINANCIEROS

5.8.93.23	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00
5.8.93.24	Db	Sobretasa a la gasolina	0,00	0,00	0,00
5.8.93.25	Db	Sobretasa al acpm	0,00	0,00	0,00
5.8.93.26	Db	Impuesto a la explotación de oro, plata y platino	0,00	0,00	0,00
5.8.93.27	Db	Impuesto social a las armas de fuego	0,00	0,00	0,00
5.8.93.28	Db	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes	0,00	0,00	0,00
5.8.93.29	Db	Impuesto por la ocupación de vías	0,00	0,00	0,00
5.8.93.30	Db	Impuesto por el uso del subsuelo	0,00	0,00	0,00
5.8.93.31	Db	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	0,00	0,00	0,00
5.8.93.32	Db	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	0,00	0,00	0,00
5.8.93.33	Db	Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
5.8.93.34	Db	Impuesto a loterías foráneas	0,00	0,00	0,00
5.8.93.35	Db	Iva de licores a productores	0,00	0,00	0,00
5.8.93.36	Db	Impuesto a la venta de cerveza 8%	0,00	0,00	0,00
5.8.93.37	Db	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.93.38	Db	Impuesto unificado de azar y espectáculos	0,00	0,00	0,00
5.8.93.39	Db	Impuesto para preservar la seguridad democrática	0,00	0,00	0,00
5.8.93.40	Db	Impuesto al patrimonio	0,00	0,00	0,00
5.8.93.41	Db	Impuestos sobre los remates	0,00	0,00	0,00
5.8.93.42	Db	Impuesto a publicidad exterior visual	0,00	0,00	0,00
5.8.93.43	Db	Impuesto de circulación y tránsito	0,00	0,00	0,00
5.8.93.44	Db	Impuesto de transporte de hidrocarburos	0,00	0,00	0,00
5.8.93.45	Db	Impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos	0,00	0,00	0,00
5.8.93.46	Db	Sobretasa bomberil	0,00	0,00	0,00
5.8.93.47	Db	Otros ingresos tributarios nacionales	0,00	0,00	0,00
5.8.93.48	Db	Otros ingresos tributarios departamentales	0,00	0,00	0,00
5.8.93.49	Db	Otros ingresos tributarios distritales	0,00	0,00	0,00
5.8.93.50	Db	Otros ingresos tributarios municipales	0,00	0,00	0,00
5.8.93.52	Db	Impuesto nacional al consumo	0,00	0,00	0,00
5.8.93.53	Db	Impuesto nacional a la gasolina y al acpm	0,00	0,00	0,00
5.8.93.54	Db	Impuesto a la riqueza	0,00	0,00	0,00
5.8.93.55	Db	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza	0,00	0,00	0,00
5.8.93.57	Db	Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	0,00	0,00	0,00
5.8.93.58	Db	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	0,00	0,00	0,00
5.8.93.59	Db	Impuesto social a las municiones y explosivos			0,00
5.8.94	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES	0,00	0,00	0,00
5.8.94.01	Db	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
5.8.94.02	Db	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca	0,00	0,00	0,00
5.8.94.04	Db	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0,00	0,00	0,00
5.8.94.05	Db	Productos manufacturados	0,00	0,00	0,00
5.8.94.06	Db	Construcciones	0,00	0,00	0,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
5.8.95.01	Db	Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
5.8.95.02	Db	Servicio de energía	0,00	0,00	0,00
5.8.95.03	Db	Servicio de gas combustible	0,00	0,00	0,00
5.8.95.04	Db	Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00
5.8.95.05	Db	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
5.8.95.06	Db	Juegos de suerte y azar	0,00	0,00	0,00
5.8.95.07	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
5.8.95.10	Db	Servicios de documentación e identificación	0,00	0,00	0,00
5.8.95.11	Db	Servicio de acueducto	0,00	0,00	0,00
5.8.95.12	Db	Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00
5.8.95.13	Db	Servicio de aseo	0,00	0,00	0,00
5.8.95.14	Db	Servicios informáticos	0,00	0,00	0,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00
5.8.97	Db	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00	0,00
5.8.97.01	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
5.8.97.23	Db	Servicios	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Representan los costos incurridos por la Institución en la prestación de los servicios educativos tales como sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social de los docentes. Los costos se acumulan en el transcurso del año en las cuentas de Costos de producción por el sistema de centros de Costos, que apoyan el desarrollo misional de la Institución y se registran según la subcuenta que se afecten y luego se trasladan a las cuentas de Costo de ventas y prestación de Servicios, en la vigencia del 2.023, alcanzaron un valor de \$ 6.254.990.488.00

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	6.254.990.488,00	5.269.461.371,00	985.529.117,00
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	0,00	0,00
6.2.05	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
6.2.10	Db	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	6.254.990.488,00	5.269.461.371,00	985.529.117,00
6.3.05	Db	Servicios educativos	6.254.990.488,00	5.269.461.371,00	985.529.117,00
6.3.10	Db	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
6.3.45	Db	Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
6.3.60	Db	Servicios públicos	0,00	0,00	0,00
6.3.90	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

NOTA 30. COSTOS
Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	6.254.990.488,00	5.269.461.371,00	985.529.117,00
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	6.254.990.488,00	5.269.461.371,00	985.529.117,00
6.3.05.01	Db	Educación formal - Preescolar	0,00	0,00	0,00
6.3.05.02	Db	Educación formal - Básica primaria	0,00	0,00	0,00
6.3.05.03	Db	Educación formal - Básica secundaria	0,00	0,00	0,00
6.3.05.04	Db	Educación formal - Media académica	0,00	0,00	0,00
6.3.05.05	Db	Educación formal - Media técnica	0,00	0,00	0,00
6.3.05.06	Db	Educación formal - Superior formación técnica profesional	6.254.990.488,00	5.269.461.371,00	985.529.117,00
6.3.05.07	Db	Educación formal - Superior formación tecnológica	0,00	0,00	0,00
6.3.05.xx	Db	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0,00	0,00	0,00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00	0,00
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	0,00	0,00	0,00
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	0,00	0,00	0,00
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	0,00	0,00	0,00
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	0,00	0,00	0,00
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	0,00	0,00	0,00
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	0,00	0,00	0,00
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	0,00	0,00	0,00
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	0,00	0,00	0,00
6.3.10.xx	Db	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0,00	0,00	0,00
6.3.45	Db	SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00
6.3.45.02	Db	Servicio de transporte terrestre	0,00	0,00	0,00
6.3.45.03	Db	Servicios aeronáuticos	0,00	0,00	0,00
6.3.45.04	Db	Servicios portuarios y aeroportuarios	0,00	0,00	0,00
6.3.45.05	Db	Servicio de terminal de transporte terrestre	0,00	0,00	0,00
6.3.45.90	Db	Otros servicios de transporte	0,00	0,00	0,00
6.3.50	Db	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	0,00	0,00	0,00
6.3.50.01	Db	Alojamiento	0,00	0,00	0,00
6.3.50.02	Db	Suministro de bebidas y alimentos	0,00	0,00	0,00
6.3.50.90	Db	Otros servicios de hotelería y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
6.3.60	Db	SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00
6.3.60.02	Db	Acueducto	0,00	0,00	0,00
6.3.60.03	Db	Alcantarillado	0,00	0,00	0,00
6.3.60.04	Db	Aseo	0,00	0,00	0,00
6.3.60.05	Db	Energía	0,00	0,00	0,00
6.3.60.06	Db	Gas combustible	0,00	0,00	0,00
6.3.60.07	Db	Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
6.3.60.90	Db	Otros servicios públicos	0,00	0,00	0,00
6.3.90	Db	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
6.3.90.01	Db	Servicios de documentación e identificación	0,00	0,00	0,00
6.3.90.02	Db	Servicios informáticos	0,00	0,00	0,00
6.3.90.04	Db	Servicios de apoyo industrial	0,00	0,00	0,00
6.3.90.07	Db	Servicios de investigación científica y tecnológica	0,00	0,00	0,00
6.3.90.08	Db	Servicio de matadero	0,00	0,00	0,00
6.3.90.10	Db	Servicios de lavandería	0,00	0,00	0,00
6.3.90.12	Db	Consultorías	0,00	0,00	0,00
6.3.90.13	Db	Servicios de diagnóstico técnico mecánico	0,00	0,00	0,00
6.3.90.90	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00
6.3.90.14	Db	Servicios de mantenimiento y reparación	0,00	0,00	0,00



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, como producto de las mejoras que conlleva el proceso de consolidación de la información contable pública ha implementado mecanismos que garanticen el cumplimiento de la información veraz, confiable y oportuna, cumpliendo con lo reglamentado en la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y la Resolución 038 del 13 de febrero de 2024 y deroga las Resoluciones 441 de 19 de diciembre de 2023 y la 193 del 3 de diciembre de 2020, además de lo reglamentado en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno en cuanto a las revelaciones mínimas requeridas para las Notas a los Estados Financieros.


LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Marta Liliana Coronado F.
MARTA LILIANA CORONADO FRAGOZO
Contador Público T.P. No. 95615-T



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS ARTICULO 37 LEY 222 DE 1995

Los suscritos, Representante Legal, y Contadora Pública certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con las Notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2023 y 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, además de la Resolución 533 de 2015 que incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo a las Entidades de Gobierno.

- Que los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares del SIIF contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la institución.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023 y 2022.

- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 3 según Resolución 533 de 2015 que incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo a las Entidades de Gobierno.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la institución.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Dado en San Juan del Cesar, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de dos mil Veinticuatro (2024).

Cordialmente



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Marta Liliana Coronado F.
MARTA LILIANA CORONADO F.
TP No. 95615-T



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia